DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Continuando interrumpido el cable de la Florida, carecemos hoy, como ayer, de los telegramas de nuestro servicio particular que recibimos por esa vía.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	2 á 4¼ p§ P. oro español, segun plaza fecha y cantidad.
INGLATERRA	17 á 17¼ p§ P. oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	2 á 3¼ p§ P., oro español, á 60 d|v. 3¼ á 4¼ p§ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	2¼ á 3¼ p§ P., oro español, á 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	6 á 6½ p§ P., oro español, á 60 d|v. 7 á 7½ p§ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Billeux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id	
Idem superior, nº 17 á 18 id	
Idem florete, nº 19 á 20 id	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 5½ á 5½ reales oro arroba.—Bocoyes: de 5 á 5½ reales oro arroba, según número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 3¼ á 4 reales oro arroba según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino.—Polarizacion 87 á 89.—De 3¼ á 4¼ reales oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Francisco Marill y Bou, y don Joaquin Toscano y Blain.

Es copia—Habana, 13 de marzo de 1888.—El Síndico Presidente, *M. Núñez.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 13 de marzo de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 234½ por 100 y cerró de 233¾ á 234 por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y un 1 de amortización anual	70 p$ D. oro.	
Idem, id. y 2 id		
Idem de anualidades		
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	1¼ á 2 p$ P. oro.	
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	68 p$ D. oro.	
ACCIONES.		P$ D
Banco Español de la Isla de Cuba	15¼ á 16 p$ P. oro	
Banco Industrial		
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	5¼ á 6 p$ D. oro	
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Caja de Ahorros Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Habana		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía Española de Alumbrado de Gas	48¼ á 49 p$ D oro	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	68 á 67 p$ D. oro	
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	53¼ á 54 p$ D oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas 4 Sabanilla	5 á 5¼ p$ D oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	25 á 26 p$ P oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	12 á 13¼ p$ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Sancti-Spiritus	par á 1 p$ P. oro.	
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Guanajay		
Compañía del Ferrocarril Urbano	11¼ á 13 p$ D oro	
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	par á 1 p$ D. oro	
Ingenio "Central Redención"		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 7 por 100 interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual		

NOTICIAS DE VALORES

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 234¼ por 100 y cerró de 233¾ á 234 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend°
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	102 á 105	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico.		
Bonos del Ayuntamiento	35 á 36½	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba.	15¼ á 15½	P
Banco del Comercio. Almacenes de Regla y ferrocarril de la Habia	11¼ á 10¼	D
Banco Agrícola	65 á 35	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Habia		
Compañía de Almacenes de Hacendados	23 á 20	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	91 á 89	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	47½ á 47¼	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	31½ á 28	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	36¾ á 25	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	59 á 57¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	53¾ á 53¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	8¼ á 8	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	23 á 24	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	10¼ á 9¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	½ D á 2	P
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Sancti-Spiritus	2¼ D á 2	P
Compañía del ferrocarril del Oeste.	84¼ á 84	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	13 á 11¼	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	6 á par	D
Ingenio "Central Redención"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
Compañía de hielo		
Ferrocarril de Guantánamo		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana consolidada		

Habana, 13 de marzo de 1888.

DE OFICIO.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.

Secretaría de causas.

Don Miguel Manjón y Gil de Atienza, Contralmirante de la Armada y Comandante General de Marina de este Apostadero y Escuadra, &c., &c.

De acuerdo con el Excmo. é Iltmo. Sr. Auditor general del Apostadero, D. Juan Miguel Herrera y Orue, he dispuesto que la visita general de presos sujetos á la jurisdicción de Marina y que debe preceder á la Semana Mayor, conforme á las leyes, tenga efecto el miércoles 21 del corriente mes á las ocho de la mañana, empezando por el pontón "Hernán Cortés" y terminándola en la Real Cárcel de esta ciudad. Dése conocimiento á las Comandancias de Marina y Ayudantías donde existan presos, participese al Sr. Fiscal del Apostadero y publíquese en el DIARIO DE LA MARINA y *Gaceta Oficial* para general conocimiento. Habana, marzo 12 de 1888.—*Miguel Manjón.—Juan Miguel Herrera.*—Ante mí: *Luis Cánovas.*

Es copia del superior auto de la visita general de presos. Habana, marzo 12 de 1888.—El Secretario de causas, *Luis Cánovas.*

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Por el presente hago saber: que en la mañana del 9 del actual, apareció varado en la playa próxima á la Batería de la Reina, un bote de cedro pintado de blanco, sin folio ni nombre, cuyas dimensiones son las que se expresan á continuación:

Eslora 5 metros 01.
Manga 1 idem 40.
Puntal 0 95.

Lo que se anuncia para general conocimiento y por el término de 30 días con el fin de que los que se consideren con derecho á la citada embarcación, se presenten en esta Capitanía de Puerto en dia y hora hábil á deducir el mismo.

Habana, 12 de marzo de 1888.—*José Mª de Heras.* 3-14

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Debiendo tener lugar en 31 del corriente mes, en esta Capitanía de Puerto, los exámenes para prácticos titulares del mismo que se ordenan en la Base 5ª de la Real Orden de 11 de marzo de 1886; por el presente se convocan á los pilotos, patrones ó individuos de mar, inscritos, que llenen los requisitos que marca la Ley y que deséen examinarse, para que con la debida anticipación presenten en esta Capitanía de Puerto sus instancias documentadas y dirigidas á mi autoridad.

Habana, marzo 6 de 1888.—*José Mª de Heras.*

Administración Central de Rentas estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 14 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana, prévio un conteo general y escrupuloso exámen, se introducirán en su respectivo globo las 578 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo que con las 13,422 que existen en el mismo globo, completan los 14,000 números de que consta el sorteo ordinario número 1,264.

El dia siguiente 15 ántes del sorteo se introducirán las 578 bolas de los premios correspondientes al mismo sorteo, que con las 11 aproximaciones, forman el total de 589 premios.

El jueves 15 del mismo mes, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros dias hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los Sres. suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario número 1,265; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 8 de marzo de 1888.—El Administrador, Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administración Central de Rentas estancadas.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 15 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 14,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,265 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 27 de marzo del corriente año, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.		*Importe de los premios.*
1 de		100.000
1 de		40.000
1 de		20.000
1 de		10.000
10 de	2.000	20.000
564 de	400	225.600
9	aproximaciones de 400 pesos cada una para los 9 números restantes de la decena del primer premio	3.600
2	id. id. de 400 id. id. para el número anterior y posterior al segundo id.	800
Son	589 premios.	$ 420.000

Precio de los billetes: el entero $40; el medio $20; y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, 8 de marzo de 1888.—El Administrador Central, *El Marqués de Gaviria.*

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Se hace saber á los contribuyentes del término Municipal de esta ciudad, que el dia nueve del corriente empezará en la oficina de Recaudación situada en este Establecimiento, el cobro de la contribución por los conceptos y trimestre del actual año económico que á continuación se expresan.

Fincas urbanas.—1er. trimestre.
Fincas rústicas.—1º y 2º tri nestre.
Subsidio Industrial.—3er. trimestre.

La cobranza se realizará todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde

El plazo para pagar sin recargo concluye en siete de abril próximo y para evitar perjuicios á los contribuyentes y que puedan alegar ignorancia, se les recuerda que reformado el artículo 14 de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, ya no tiene lugar la notificación á domicilio que antes se hacía.

Terminado dicho plazo se anunciará la concesión de otro de tres dias hábiles, que empezarán á contarse desde el dia ocho de dicho mes de abril para que pueda efectuarse durante él la cobranza tambien sin recargo, y despues de dichos tres dias incurrirán los morosos en el primer grado de apremio.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Instrucción.

Habana 5 de marzo de 1888.—El Sub-Gobernador, *E. Moyano.* In 34 8 6

TRIBUNALES

Comandancia de marina y Capitanía del Puerto de Sagua la Grande.—Comision Fiscal.—DON ANTONIO MATOS Y JIMENEZ, teniente de navío de la Armada, 2º Comandante de marina de esta Provincia y Fiscal por delegación de la Comandancia.

Hallándome instruyendo sumaria contra los individuos Pedro Macías Martina Fiora y pardo Martín Lima, capturados en Cayo Alcatraces por tentativa de robo en el balandro *Antonita*, y teniendo que prestar declaración al patrón é individuos que tripulaban dicho balandro, que naufragó segun noticias en el Canal de los Borcos en noviembre último, é ignorándose el paradero y nombres de los citados individuos, así como el del remendador Marin del pesquero de dicho barco, se hace saber por este medio para que en el término de treinta dias, á contar desde la publicación de este edicto, comparezca en esta Fiscalía con el expresado objeto, ó en caso contrario manifiesten su actual residencia á fin de librar el oportuno exhorto.

Isabela de Sagua, 15 de marzo de 1888.—*Antonio Matos.* 3-11

DON JOSE DELGADO Y CRIADO, Alférez de Infantería de Marina y Fiscal nombrado para instruir sumaria por el delito de primera deserción al marinero de segunda clase asignado á la Música de la Escuadra, Manuel Hernández Puente.

Hago saber: por este mi primer edicto y pregón y término de diez dias, cito, llamo y emplazo al expresado marinero, para que se presente en esta Fiscalía, sita en el Arsenal, á responder á los cargos que en dicha causa le resultan, pues de no verificarlo así se le seguirá la causa en rebeldía.

Habana, 6 de marzo de 1888.—*José Delgado y Criado* 3 9

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregón y término de quince dias, cito, llamo y emplazo, á Arturo Soriano é Iglesias, camarero que fué del vapor-correo *Veracruz*, ó á las personas que sepan su paradero, para que se presenten en esta Comisión Fiscal, para un acto de justicia.

Habana, 2 de marzo de 1888.—El Fiscal, *Manuel González* 3 4

Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mzo.	15	Ciudad de Santander: Cádiz y escalas.
„	15	Puertorriqueño: Liverpool escalas.
„	15	Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
„	15	City of Atlanta: Veracruz y escalas.
„	15	Cádiz: Liverpool y escalas.
„	15	Hernan Cortés: Barcelona y escalas.
„	15	San Marcos: Nueva York.
„	16	Mendez Núñez: Vigo y escalas.
„	19	Panamá: Nueva York.
„	20	City of Alexandria: Nueva York.
„	22	Nágara: Nueva York
„	22	City of Washington: Veracruz.
„	22	Gaditano. Liverpool y escalas.
„	24	Ba domero Iglesias: Pto. Rico y escalas.
„	29	Niágara: Nueva York.
„	29	Ardangorm: Glasgow.
Abril.	5	Manuela: St. Thomas y escalas.

SALDRÁN.

Mzo.	14	México: Nueva York.
„	14	Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
„	15	Saratoga: Nueva York.
„	17	City of Atlanta: Nueva York.
„	20	Triano: Bilbao y escalas.
„	20	Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
„	20	City of Alexandria: Veracruz y escalas.
„	21	Morgan: Nueva Orleans y escalas.
„	22	San Marcos: Nueva York.
„	24	City of Washington: Nueva York.
„	29	Baldomero Iglesias: Pto. Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Mzo. 14 Argonauta: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaros, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 15 Ramon de Herrera: de Cuba, Baracoa y Nuevitas.
„ 24 Baldomero Iglesias: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Mzo. 18 Argonauta: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 20 Ramon de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
„ 28 Baldomero Iglesias: para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

CLARA: para Cárdenas, Sagua y Caibarien, los viérnes, regresando los mártes.

ALAVA: los miércoles para Cárdenas, Sagua y Caibarien, regresando los lúnes.

MODERNO: para Cárdenas los mártes, regresando los viérnes.

TRITON: para Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.

ADELA: para Isabela de Sagua y Caibarien, los sábados, regresando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 12

De Nueva-York en 13 días, gol. amer. Luis G. Rabel, cap. Smith, trip. 8, tons. 553, con carga general, á L. V. Placé.

Dia 13:

De Nueva-York en 12 días, berg. amer. Skobeleff, cap. Fucker. trip. 10, tons. 590: con petróleo, á Conill, Archbold y Comp.
—Filadelfia en 12 días, gol. amer. F. L. Mulford, cap. Little, trip. 10, tons. 559. con carga general, á la orden.
—Liverpool y Santander en 23 días, vap. esp. Alicia, cap. Aldaniz, trip. 40, tons. 1,883: con carga general, á Denlofen, hijo y Comp.

SALIDAS.

Dia 13:

Hasta última hora no hubo.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De LIVERPOOL, en el vap. esp. *Alicia:*
Sr. D. Joseph Hwat.

Entradas de cabotaje.

Dia 13:

De Caibarién vapor Alava, cap. Urrutibeascoa: con 2,304 sacos azucar; 60 pipas aguardiente y efectos.
—Playas San Juan gol. 2º Rosa, pat. Riera: con 1,000 sacos carbón.

Despachados de cabotaje.

Dia 13.

Para Cárdenas gol. Aguila de Oro, pat. Cantero: con efectos.
—Cabañas bdo. Rosita, pat. Juan: con efectos.
—Mariel gol. Dominica, pat. Bosch: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Falmouth bca. sueca Sophia, cap. Ohman, por Hidalgo y Comp.
—Del Breskwater bca. amer. Josephine, capitán Brom, por Hidalgo y Comp.
—Del Brekwater vap. ing. Amethyst, cap. Cowse, por Denlefeu, hijo y Comp.
—Del Breskwater gol. amer. Alfareta Campbell, cap Campbell, por C. E. Beck.
—Del Breakwater berg. amer. Arlington, capitán Leach, por H. Upmann y Comp.
—Canarias bca. esp. Gran Canaria, cap. Arocena, por Martínez, Méndez y Comp.
—Del Breakwater bca. amer. Justine Ingersoll, capitán Peterson, por C. E Beck.
—Del Breakwater gol. amer. J. D Robinson, capitán Hagan, por Hayley y Comp.
—Del Breakwater gol. amer. Clara E Colcord, cap Colcord, por R. Truña y Comp.
—Coreña. Santander, Havre y Liverpool, vapor-correo esp Ciudad de Cádiz, cap. Chaquert: por M. Calvo y Comp.
—Nueva-York vapor-correo esp. México, capitán Carmona, por M. Calvo y Comp.
—Nueva-Orleans y escalas vap. americano Hutchinson, cap. Baker, por Lawton y Hnos.

Buques que se han despachado.

No hubo.

Buques que han abierto registro hoy

Para la Coruña, Santander, Gijon y Bilbao, vapor esp. Triano, cap. Mendialdúa, por J. Rafecas y Comp.
—Boston gol. ing F. Kinber, cap. Arenburg, por R Truffi y Comp.
—Valencia berg gol. esp. Norma, cap. Mas, por Veiret, Lorenz y Comp.
—Barcelona y extranjero berg esp. Frasquito, capitán Sust, por Albertí y Delwing
—Nueva-York vapor amer. Saratoga, cap Curtis, por Hidalgo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

No hubo.

Poliza corridas el dia 12 de marzo.

Azucar cajas	24
Azucar sacos	10.563
Azucar estuches	400
Azucar barriles	651
Miel de purga bocoyes	40
Tabacos torcidos	42.450
Cajetillas cigarros	1.207
Picadura kilos	126½
Miel de abejas galones	140
Aguardiente pipas	45
Cera amarilla kilos	4.917

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas hoy 13 de marzo.

231 sacos café Puerto-Rico corriente	$18½ qtl.
100 tercerolas manteca chicharrón	$13½ qtl.
5 huacales jamón Melocotón	$24 qtl.
100 bles. frijoles blancos americanos	13½ rs. ar.
4 cajas tocino	$14½ qtl.
5'0 sacos arroz semilla	6½ rs. ar.
50 latas almendras	$19½ qtl.
2000 resmas papel amarillo	34 cts. resm.
200 sacos papas del país	$5½ qtl.
500 quintales cebollas de Güines	$6 qtl.
20 cajas cognac Pilsen	$17 caja.
3 cajas mantequilla lata amarilla	$70 qtl.
50 sacos harina española G. Ruiz	$9½ uno.
300 id. id. americana F. Abascal	$10½ uno.
500 cajas fideos La Salud	$5½ las 4 c.
150 canastos ajos Méjico	22 rs. canasto.
15 cajas tocino	$13½ qtl.
2000 id fideos Utrerana	Rdo.
7000 quintales tasajo	Rdo.
20 cajas de 24 ½ botellas Guadiela, Malvido	$4 caja.
15 cajas rom Carta Blanca, Malvido.	$6 caja.
15 id. id. superior, Malvido	$8 caja.

Giros de letras.

J. A. BANCES
BANQUERO
OBISPO 21, HABANA.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y St. THOMAS.
España, Islas Baleares, Islas Canarias,
Tambien sobre las principales plazas de Francia, Inglaterra, Méjico y Los Estados-Unidos.
21, OBISPO 21.
In 31 156-E1

J. BALCELLS Y Cª
CUBA NUM. 43
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, islas Baleares y Canarias. C 20 156-E1

L. RUIZ & Cª
6, O'REILLY 6,
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito.
Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nántes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico. &, &.
ESPAÑA
Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA
Sobre Puntas Gárdenas, Remedios, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Diego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuevitas, &c. In 29 156-E1

N. GELATS Y Cª
108, AGUIAR 108
esquina á Amargura
Hacen pagos por el cable
FACILITAN CARTAS DE CREDITO
y giran letras á corta y larga vista
sobre Nueva-York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nántes, St. Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Messina, &, así como sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA É ISLAS CANARIAS
N. Gelats y Cp.
29 156 E1

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS
2, OBISPO 2,
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito
y giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MEJICO, SAN JUAN DE PUERTO-RICO, POncE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NAPOLES, MILAN, GENOVA, ETC., ETC., ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE
ESPAÑA É ISLAS CANARIAS
ADEMAS COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.
In 33 156-1 E

HIDALGO Y COMP.
25, OBRAPIA 25,
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias
In 30 156-E1

Vapores de travesía.

Vapor español
TRIANO,
capitan D. N. de Mendialdúa.
Clasificación 100 A. I.
Admite carga para la Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
Para cuyos puertos saldrá del 15 al 20 del corriente mes.—Informan Teniente-Rey número 12. J. RAFECAS Y Cª
3078 12a—8 12d—9

LINEA DE VAPORES DE Pinillos, Saenz y Comp. DE CADIZ.
Para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Málaga y Barcelona
con escala en Puerto-Rico, *saldrá fijamente el 20 de abril*, á las cuatro de la tarde, el nuevo y acreditado vapor trasatlántico
MIGUEL M. PINILLOS,
capitan D. Juan B. Gorordo.
Construido bajo la inspección del *Lloyd Ing és* clasificado 100 A 1, máquina de triple expansión, espaciosas y lujosas cámaras con todas las comodidades apetecibles para el pasaje.
Admite carga y pasajeros, á precios muy reducidos.
Informarán sus consignatarios.
Sucesores de C. G. SAENZ Y Cª, Oficios 19.
C 428 31a—8 31d—9

New-York Havana and Mexican mail steam ship line.
Para New-York
Saldrá directamente el sábado 17 de marzo, á las 4 de la tarde el vapor-correo americano
City of Atlanta,
Capitan Burley.
Admite carga para todas partes y pasajeros.—De más pormenores, impondrán sus consignatarios, OBRAPIA 25, HIDALGO Y Cª
I 991 312-1 E

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ántes de Antonio López y Cª
El vapor-correo **C. DE CADIZ,**
capitan Chaquert.
Saldrá para la CORUÑA, SANTANDER, LIVERPOOL y el HAVRE el 15 de marzo á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros y carga general incluso tabaco para dichos puertos.
Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijon, Bilbao y San Sebastian.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrias, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 13.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y Cª, OFICIOS 28.
In 24 312-1E

El vapor-correo **MENDEZ NUÑEZ,**
capitan Perales.
Saldrá para Santiago de Cuba, Cartagena, Colón, Sabanilla, Puerto Limón, Santa Marta, Puerto Cabello y la Guaira, el 20 del corriente para cuyos puertos admite pasajeros.
Recibe carga para Cartagena, Colón, Sabanilla, Puerto Limón, Santa Marta, Puerto Cabello, La Guaira y todos los puertos del Pacífico.
La carga se recibe el dia 19.
NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una poliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Habana, 6 de marzo de 1888.—M. CALVO Y Cª, OFICIOS 28. In 24 312-1E

LINEA DE COLON
Combinada con las Compañías del ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

SALIDA. De la Habana		LLEGADA. A Sgo. de Cuba	
„ Sgo de Cuba	„ 23	„ Cartagena	„ 26
„ Cartagena	„ 26	„ Colon	„ 27
„ Colon	„ 28	„ Pto. Limon	„ 29
„ Pto. Limon	„ 29	„ Colon	„ 30

RETORNO.

Colon	día 2	Y llega á Cartagena	día 3
„ Cartagena	„ 4	„ Sabanilla	„ 4
„ Sabanilla	„ 5	„ Santa Marta	„ 5
„ Santa Marta	„ 5	„ Pto. Cabello	„ 7
„ Pto. Cabello	„ 8	„ La Guayra	„ 8
„ La Guayra	„ 9	„ Ponce	„ 11
„ Ponce	„ 11	„ Mayagüez	„ 12
„ Mayagüez	„ 12	„ Pto. Rico	„ 13
„ Pto. Rico	„ 15	„ Vigo	„ 29
„ Vigo	„ 29	„ Coruña	„ 30
„ Coruña	„ 30	„ Santander	„ 31
„ Santander	„ 2	„ Havre	„ 4
„ Havre	„ 5	„ Liverpool	„ 7

NOTA.

Los trasbordos de la carga procedente del Pacífico, Colombia y Venezuela, para la Habana se efectuará, en Puerto-Rico al vapor-correo que procede de la Península y al vapor *M. L. Villaverde.*
I. n 8 312-1E

Compañía general trasatlántica de vapores-correos franceses.
CORUNA... SANTANDER } ESPAÑA
ST. NAZAIRE, FRANCIA
Saldrá para dichos puertos directamente sobre el dia 17 de marzo el vapor-correo frances
ST. GERMAIN,
capitan BRILLOUIN.
Admite carga para la CORUÑA, SANTANDER y toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.
La carga se recibirá *únicamente* el 15 de marzo en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria con especificacion del peso bruto de la mercancía.
Los bultos de tabaco, picadura, &c. deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.
No se admitirá ningun bulto despues del dia señalado.
Los vapores de esta compañía siguen dando á los señores pasajeros el acreditado trato que tienen acreditado á precios muy reducidos, incluso á los de tercera.
Los Sres. Empleados y Militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.
La carga para Lóndres es entregada con 16 ó 17 dias.
Flete 2¼ por millar de tabacos.
NOTA.—No se admiten bultos de tabacos de menos de 11½ kilos bruto.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura 5.
BRIDAT, MONTROS Y Cª
3290 10a-9 10d-10

NEW-YORK, HAVANA AND Mail Steam Ship Company
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
LOS HERMOSOS VAPORES DE HIERRO
SAN MARCOS, capitan BURROUGS.
SARATOGA, capitan T. S. CURTIS.
NIAGARA, capitan BENNIS.
Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de dichos puertos como sigue:

SALEN DE NEW-YORK los sábados á las tres de la tarde:

NIAGARA	Sábado	Febrero	4
SARATOGA	„	„	11
SAN MARCOS	„	„	18
NIAGARA	„	„	25
SARATOGA	„	Marzo	3
SAN MARCOS	„	„	10
NIAGARA	„	„	17
SARATOGA	„	„	24
SAN MARCOS	„	„	31
NIAGARA	„	Abril	7
SARATOGA	„	„	14
SAN MARCOS	„	„	21
NIAGARA	„	„	28

SALEN DE LA HABANA los juéves á las cuatro de la tarde

SARATOGA	Juéves	Febrero	2
SAN MARCOS	„	„	9
NIAGARA	„	„	16
SARATOGA	„	„	23
SAN MARCOS	„	Marzo	1
NIAGARA	„	„	8
SARATOGA	„	„	15
SAN MARCOS	„	„	22
NIAGARA	„	„	29
SARATOGA	„	Abril	5
SAN MARCOS	„	„	12
NIAGARA	„	„	19
SARATOGA	„	„	26
SAN MARCOS	„	Mayo	3
NIAGARA	„	„	10

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus esp

HABANA.

MARTES 13 DE MARZO DE 1888.

ULTIMO TELEGRAMA.

Jacksonville, 13 de marzo, á las 4½ de la tarde.

Según noticias recibidas, en las últimas cuarenta y ocho horas se ha sentido en Nueva York la temperatura más baja que se ha experimentado en este país. La nieve llegó á alcanzar una altura de diez piés en la Quinta Avenida.

El rio del Este está helado, y las comunicaciones por casi todos los ferrocarriles se hallan paralizadas. El tráfico de caballos y carruajes se ha suspendido.

No hay noticia alguna de la extensión de los perjuicios ocasionados por este temporal de nieve, los cuales se crée que deben ser considerables.

Las cosas en su lugar.

II.

Terminábamos nuestro artículo del día de ayer, encabezado con este mismo título, indicando que ciertos procederes violentos eran los menos propios para evitar la división y la discordia. Como antecedentes de dicho concepto habíamos citado algunos casos que con dolor y asombro vemos repetidos en estos días; y cierto que pudiéramos multiplicar las citas, si fuera nuestro ánimo entrar en el espinoso camino de las recriminaciones y de los ataques personales. Sin ir más lejos, todavía se insiste hoy, en los mismos errores que había [illegible] en la Presidencia [illegible] de la Diputación provincial de Matanzas, debe hacer renuncia del expresado puesto, porque independientemente de las funciones que ejerce como tal Presidente, se ha permitido pensar de distinta manera de los que de tal suerte lo acosan y maltratan en cuestiones de forma y sin salirse del programa del partido de Unión Constitucional, al que siempre ha estado adherido. Semejante modo de proceder es tanto más censurable, cuanto que al empujar á la renuncia á este distinguido correligionario, se hace alarde de una teoría del todo contraria á las prácticas conservadoras á que parecen aficionados los que así obran, ya que no se tengan en cuenta otras consideraciones respecto de las circunstancias y antecedentes del Sr. Lluria, y la muy pertinente de que debe el puesto al voto de los electores, tal vez los mismos que participan de su criterio en las cuestiones que hoy agitan al partido.

Contribuyen asimismo á fomentar la división y la discordia, no ya entre los individuos, sino entre las poblaciones, lo cual es más grave, ciertos cálculos y estadísticas, que también vemos con pena, en virtud de los cuales, por ejemplo, se procura presentar á San Juan de los Remedios en oposición con Cienfuegos y otras localidades en la provincia de Santa Clara, y á Cárdenas con la capital de la de Matanzas. Este espectáculo es muy lastimoso, y más parece que se trata de enemigos irreconciliables que de amigos y compañeros pertenecientes á una misma comunión, según expresábamos ayer. Así ni se va ni se puede ir á la concordia; así no se logrará juntar de nuevo aquel hermoso é inquebrantable haz que constituía la fuerza y el prestigio del partido de Unión Constitucional; así serán nulos cuantos esfuerzos se hagan para lograr tan laudable objeto. Aquí vendría bien reproducir nuestros anteriores consejos recomendando la reflexión y la prudencia: pero ¿para qué, si no se oyen ni se atienden?

Hemos procurado no apartarnos de la línea de la moderación desde el comienzo de estas tristes disidencias, poniendo cuidado sumo en no herir á nadie, en no emplear un sólo nombre propio como no sea para defender á contadas personas de ataques injustos; en huir de toda recriminación personal, y en no violar el sagrado de las intenciones. Y sin embargo, el lector imparcial puede ver y juzgar de qué manera se nos trata y se trata igualmente á nuestros amigos más respetables y queridos. Se nos acusa de miras exclusivamente personales y se envuelve y confunde en tales acusaciones, unas veces embozadamente, otras en forma más transparente, al buen patricio, al consecuente y fiel correligionario Sr. Conde de Galarza, suponiendo en él designios de cierta especie respecto del partido de Unión Constitucional, al que ha servido constante y desinteresadamente con su nombre, con su esfuerzo personal y con su adhesión inalterable y sincera. Pues bien: si motivos de excesiva delicadeza, por tratarse de una persona á la que nos unen estrechos lazos de cariño y de respeto, como asimismo la casi invencible repugnancia á barajar nombres propios, nos han impedido hasta ahora rechazar esas imputaciones, que no por veladas han pasado inadvertidas para nosotros, ya es llegado el momento de decir algo en desagravio de la verdad ofendida y de las intenciones aviesamente interpretadas, si por algunos, que deben estar ciegos cuando no conocen la naturaleza del movimiento que se está operando en el cuerpo electoral y en todas las ramificaciones de nuestro partido, se entiende que estos importantes fenómenos no tienen otra explicación que las miras personales y la desapoderada ambición de unos pocos, ya vendrá para ellos el día de un completo aunque tardío desengaño.

Entre tanto, deber nuestro es declarar para deshacer artificios y pretextos, que el Sr. Conde de Galarza (podemos asegurarlo) no aspira á ocupar ningun puesto, ni alto ni bajo, en la dirección de la Unión Constitucional, ni abriga otros propósitos que el muy recto de consagrar su gestión en el Senado á favorecer los legítimos intereses de esta Isla, inspirándose en el genuino sentido del programa del partido con el que se halla identificado desde su formación. Así lo declaró la primera vez que habló en la alta Cámara; se manifestó desligado de los partidos peninsulares y se gloríó de ser representante en el Parlamento de la Unión Constitucional de la isla de Cuba, entendiendo que con su actitud independiente servía mejor á este país, sin dejar por eso de apoyar al Gobierno actual y á los que le sucedieran en el poder, según ha sido constante doctrina y práctica de la comunión política á que se honra de estar afiliado. Si á esta digna y discreta actitud se agrega el vivo deseo del Senador por Santa Clara de que el partido se una y vigorice sólo por la virtud de los principios que informan su programa, abstenerse [illegible] Solución hecha de toda mira personal, quedará plenamente definida la noble personalidad del Conde de Galarza respecto de sus correligionarios y de este hermoso país que necesita el concurso de hombres enérgicos y de buena voluntad.

Y he aquí por qué gran número de esos correligionarios de la Habana y del resto de la Isla le dirigen felicitaciones, mirando en él al Senador íntegro é independiente, que ajeno á toda clase de cábalas y libre de compromisos que debiliten su acción, se halla dispuesto á hacer cuanto le sea posible en beneficio de estas provincias españolas, cuya prosperidad y engrandecimiento, segun la opinión de nuestro respetable amigo, sólo pueden realizarse á la sombra de la gloriosa bandera de la patria. Que cesen, pues, esas embozadas insinuaciones; que no se prosiga en la ingrata tarea de sembrar desconfianzas y recelos contra personas intachables, si es que se aspira á esa decantada unión que el Conde de Galarza y sus amigos desean con vivo empeño. Y si todavía es tiempo de enmendar errores pasados y de remediar los males á que han dado origen, que reflexionen los que tienen la obligación de hacerlo, sin que sirvan de obstáculo nebulosas é infundadas suposiciones. Por nuestra parte, hemos dicho ya sobre todas estas cosas cuanto nos tocaba decir, y estamos resueltos á no acudir al peligroso palenque de las recriminaciones, aunque se nos cite á él con mayor ó menor disimulo. Otros objetos más altos, otras cuestiones más importantes reclaman nuestra atención, si hemos de servir honradamente los intereses permanentes de este país y la causa del partido de Unión Constitucional, cuyo espíritu y tendencias inspiran nuestra conducta periodística.

La división de mandos.

Comprendemos perfectamente que sobre determinados temas científicos, lo mismo tratándose de estudios naturales que de los sociológicos, se cigan peregrinas especies de labios del vulgo que esos estudios no cultiva; pero nunca imaginamos que con tono dogmático y por personas y por periódicos que se precian de ilustrados, se propaguen esas mismas especies como expresión del resultado de un profundo conocimiento del asunto. Es singular lo que está pasando con la ya famosa cuestión que se encierra en esas que tal parecen terroríficas palabras, con que encabezamos el presente artículo: la división de mandos, con ellas, lo tenemos indicado, se ha pronurado crear una agitación que con gran propiedad ha sido calificada de ficticia; en buen hora que sigan explotándose para deslumbrar á los indoctos; mas parécenos también que no es serio que se pretenda engañar á aquellos que saben pensar y que, con vista de los hechos y de las doctrinas, juzgan con algún más reposo y mejor criterio que los apasionados contradictores de un verdadero fantasma.

Lo es el que se nos quiere presentar como el enemigo formidable contra el que hemos de combatir denodadamente, como que pone en peligro nuestros intereses más caros, y por encima de todos ellos y como el primero de todos ellos, la honra de la patria. Y para convencer al que lo dudare, de la verdad de nuestro aserto, bástenos repetir lo que ya se ha dicho hasta la saciedad: que nadie ha pedido ni pide la división de mandos.

No es ésta ninguna cosa misteriosa y sutil que necesite el auxilio del microscopio para ser descubierta, ya en las tendencias de una fórmula, ya en el enunciado de una proposición de ley, cual recientemente se ha pretendido. La división de mandos ha de descubrirse á la simple vista, y sin necesidad de instrumentos ópticos, allí donde se consigne ó establezca. Y ésto sencillamente porque, en su acepción técnica, no es ni más ni menos que la atribución á distintas personas del poder ó mando civil y militar.

Así, en la organización suprema del Estado, en el poder ejecutivo, para emplear la palabra constitucional, no hay división de mandos en el Jefe del Estado, entre nosotros, en el Rey, en cuya sagrada é inviolable persona se reunen todos los mandos, así el militar, consecuencia de su carácter de jefe de los ejércitos de mar y tierra, como el civil, resultado de su suprema dirección de la administración propiamente dicha. No sucede lo mismo con el ejercicio de la acción de los depositarios responsables de la confianza del Monarca, los cuales dividen entre sí las distintas atribuciones, bajo el impulso trazado por aquel que ha sido llamado con exactitud el primer director de la política, ó sea el Presidente del Consejo de Ministros.

Descendiendo de esas alturas, la división de mandos se realiza en nuestras provincias peninsulares, y en algunas de las nuestras (hasta ahora, la Habana, Matanzas y Pinar del Rio) donde el mando civil corresponde al Gobernador de la Provincia y el militar á las autoridades de ese orden.

Poco importa, pues, que el Ministro de la Guerra sea un paisano (en España no ha acontecido ésto en dicho ramo, pero sí en el de Marina, que es análogo) ó que el Ministro de la Gobernación del Reino sea un militar, para la determinación de la existencia ó no existencia de la división de mandos. ¿Son distintas las personas que ejercen respectivamente el civil y el militar? Pues existe la división de mandos. ¿Reúnense en una sola persona? Pues no existe técnicamente. Y empleamos el advervio, porque en un sentido riguroso, en realidad, nunca deja de existir la división de mandos. Augusto y Tiberio fueron señores absolutos de Roma: y sin embargo, el derecho de Roma distinguia al *Imperator* del *Cónsul*, la espada de la toga, en su misma persona, suprema y única autoridad.

Ahora bien y llegando ya al problema palpitante del dia ¿ha podido alguien ni antes de la Asamblea de abril de 1887, ni en la Asamblea, ni despues de la Asamblea, que aquí se dividan los mandos, en lo que hace relación al gobierno general de la isla de Cuba? ¿No? Pues es completamente inútil la agitación que se provoca.

El Gobernador General de la isla de Cuba, si la proposición de ley, pretexto de esta gritería en que ya no nos entendemos, llegase á merecer la aprobación de las Cortes y la sanción de la Corona, seguiría siendo un mando único, la única delegación del Poder central, el representante de todos los Ministerios que tienen con nosotros directa relación, es á saber, Ultramar que comprende los ramos de gobernación, hacienda, fomento y gracia y justicia; Estado; Guerra, y Marina. Luego no se habrían dividido los mandos por virtud de esa reforma.

¿De qué se asombran los que hoy tanto vociferan? ¿No hemos llegado á tener en esta Isla, y en plena situación de guerra, algo que era más la división de mandos que lo que ahora se propone? ¿No vimos todos, sin alarmarnos, un Capitán General del ejército y un Gobernador General de la Isla?

Lo único que puede discutirse es la conveniencia de que ese mando único, que comprende la representación de España en esta Isla, recaiga en un hombre civil. En principio, se nos dice, existe un perfecto acuerdo: nadie lo niega. Mas la oportunidad de su aplicación suscita estas controversias. ¿Y qué? ¿se ha prejuzgado nada en ese sentido?

La proposición de ley pendiente de discusión en el Congreso consigna el principio en la facultad, concedida al Gobierno, de que por otra parte nunca careció, de nombrar indistintamente un hombre civil ó un militar para aquel mando.

De las oportunidades de una ú otra elección no han de ser jueces ni los partidos ni sus directivas. Lo será siempre el Gobierno de S. M., que hará el conveniente y oportuno uso de su facultad, según las circunstancias.

No concluiremos sin decir que no nos conformamos con la aseveración de que no se discute el principio de la división de mandos; porque nosotros no estamos conformes con el principio de la *división de mandos*, tal como ella es técnicamente y dejamos explicado que es. Nosotros mantenemos nuestra opinión favorable á la organización del Gobierno General en términos que permitan, según las circunstancias aconsejen, el que el mando único, no dividido, pueda ejercerse por hombres civiles ó por hombres militares. Pensando como el Ministro de Ultramar, no merecería nuestro aplauso un proyecto que lo dejase vinculado en los últimos.

Hemos creido oportuno reiterar hoy lo que siempre han sostenido nuestro amigos. Juzgue el país de la ficticia agitación que se procura crear.

De interés público.

Sin duda que entre las necesidades más reconocidas entre nosotros debe contarse la aclimatación de las tropas que periódicamente llegan de la Península, las cuales, con esa conveniente medida, no sufrirán los terribles estragos que esperimentan á consecuencia de la enfermedad endémica, conocida por la fiebre amarilla. Sobre este particular háse dicho y escrito algo en consonancia con la idea que dejamos apuntada; y por alguien se ha indicado, como lugar el más apropiado para el caso, el término de Viñales, situado en la provincia de Pinar del Rio, inmediato á la Costa Norte, que se comunica con esta capital de un modo fácil y breve.

Hemos procurado adquirir informes verídicos acerca del particular, y resulta, según opinión de personas que nos merecen entero crédito, que ese lugar es, en efecto, uno de los puntos que reune las mejores condiciones climatológicas. Allí no se echa de ménos la temperatura agradable de la Península; la vejetación es de lo más parecido á ella que en esta Isla existe, pues abundan el pino, la encina y otros árboles, siendo el terreno accidentado en su mayor parte y contando con grandes montañas á semejanza de las que tanto abundan en Europa. Hay, además, aguas termales, análogas á las de San Diego.

La comunicación desde la Habana es tan segura como cómoda: en diez ó doce horas, el magnífico vapor "Tritón" hace la travesía hasta San Cayetano, y en este punto puede tomarse el ferrocarril de vía estrecha, que ahora recorre un trayecto de 16 kilómetros y muy pronto, segun informes, [illegible] no haya que hacer transbordo alguno, [illegible] siete kilómetros más, hasta llegar al poblado de Viñales; cuyo Ayuntamiento cuenta con unos 12,000 habitantes, buenos establecimientos comerciales, y un espléndido templo nuevo, que sólo carece del adorno interior, porque acaba de ser construido.

El Municipio, que dicho sea de paso, tiene sus obligaciones al corriente, en lo cual es una excepción de los de la mayoría de la Isla, posee un espacioso edificio con departamentos para las sesiones del Cabildo, cuartel de la Guardia Civil y escuela Municipal.

De pocos años á la fecha, la población se ha transformado; hánse construido un buen número de edificios nuevos y de buen gusto; y todos los habitantes que allí residen desde hace largo número de años, aseguran que jamás se ha conocido un caso de vómito.

Con tales ventajas, no creemos fuera de lugar excitar el celo de las Autoridades Superiores, rogándoles que fijen su atención en lo que llevamos expuesto, recomendando á la vez los beneficios que puede ofrecer á las clases militares la designación oficial de esa comarca para la aclimatación de nuestro valeroso Ejército, víctima, las más de las veces aquí, de los rigores del clima.

Adhesiones.

Los vocales del Comité de Unión Constitucional, barrio de Monserrate, han dirigido al Sr. Conde de Galarza el telegrama que reproducimos á continuación:

"Galarza.
Senado.
Madrid.

Vocales Comité Unión Constitucional barrio Monserrate, en junta celebrada en la noche dia de ayer, acordaron por unanimidad felicitar á V. E. por su actitud digna y levantada en pró de los intereses del país.

Antonio González del Rio."

También los electores de Unión Constitucional del pueblo del Cano dirigen el siguiente telegrama al señor Conde de Galarza:

"*Marzo*, 12.
Galarza.
Senado.
Madrid.

Electores de U. C. del Cano unánimemente felicitan á V. E. por sus gestiones, dentro de nuestro programa, en beneficio intereses generales de Cuba.

Salazar."

Asimismo ha dirigido al Sr. Conde de Galarza el Comité de Unión Constitucional de Bauta el telegrama que sigue:

"*Bauta, marzo* 11 *de* 1888.

Comité Unión Constitucional de Bauta que tengo honor en presidir, por unanimidad acordó felicitar calurosamente á V. E. por su gestión en pro de intereses generales de estas provincias.

Isidro Oliva."

Por último, la mayoría de los electores de Unión Constitucional del barrio de San Juan de Dios, han remitido al Sr. Conde de Galarza la siguiente adhesión:

"Conde de Galarza.
Senado.
Madrid.

Mayoría de electores barrio San Juan de Dios felicitan á V. E. por su actitud digna en favor intereses de este país, y especialmente por proyecto recogida billetes.

José Bustamante."

Epidemia variolosa.

Nuestro ilustrado amigo particular el Dr. D. Vicente de la Guardia, nos ha favorecido con su interesante y curiosa estadística de la mortalidad respecto de la epidemia variolosa, correspondiente al mes de febrero próximo pasado. Más adelante podrán verla nuestros lectores, apreciando con el cotejo que se hace al pié, el decrecimiento de la epidemia, comparado el mes último con el de enero próximo pasado. Resulta de este exámen una disminución de 55 por 100, como que en enero, en el cual hubo notable diferencia de menos respecto de diciembre, las defunciones llegaron á 270 y en febrero á 128 ó sea 142 menos.

Atendiendo á este decrecimiento de la epidemia, la Junta Central para auxilio de variolosos, formada en esta capital, celebró su última reunión hace pocos días, acordando disolverse, no sin elegir ántes una comisión que termine sus trabajos, y resuelva lo conveniente respecto de la inversión de los fondos recaudados con destino á esa calamidad. Según nuestras noticias particulares, en lo que va de mes sigue decreciendo la epidemia, y ya podemos ver cercano el día en que haya cesado por completo en nuestra ciudad el terrible contagio que tantas víctimas ha causado.

He aquí para terminar, los datos estadísticos del Dr. la Guardia:

FEBRERO. Barrios.	Blancos. V. Menores 10 años.	Blancos. V. Más 10 años.	Blancos. H. Menores 10 años.	Blancos. H. Más 10 años.	Negros. V. Menores 10 años.	Negros. V. Más 10 años.	Negros. H. Menores 10 años.	Negros. H. Más 10 años.	Sumas.
Temp'ete	..	..	..	..	..	..	..	..	....
San Felipe	..	..	..	1	..	..	..	..	1
Cristo	..	..	..	1	..	..	..	..	1
San Juan de Dios	1	1	1	..	2	..	..	..	5
Angel	..	1	..	..	..	2	..	..	3
San Francisco	..	..	..	..	..	..	..	..	....
Santa Clara	..	..	..	..	..	..	..	..	....
Santa Teresa	1	1	..	..	..	..	2	..	4
Paula	..	..	..	..	..	..	..	..	....
San Isidro	..	..	..	..	..	..	..	..	....
Casa Blanca	..	..	..	..	..	..	..	..	....
Punta	2	1	3	1	2	1	3	1	14
Colón	..	1	..	..	..	1	..	..	2
Monserrate	..	1	3	2	..	1	2	..	10
San Leopoldo	..	..	1	1	1	..	..	..	3
San Lázaro	2	..	3	2	1	1	2	..	11
Tacón	..	..	..	..	1	..	1	..	2
Dragones	..	..	..	..	1	..	2	..	3
Marte	..	..	..	..	..	..	..	1	1
Guadalupe	..	1	1	..	..	..	..	..	2
Peñalver	..	..	2	..	1	..	..	..	3
Arsenal	..	1	..	..	..	..	..	..	1
Ceiba	..	..	..	..	..	..	..	..	....
Vives	1	..	..	..	..	2	..	..	3
Jesús María	1	1	..	..	..	..	..	..	2
San Nicolás	..	..	..	..	1	1	..	..	2
Chávez	..	1	..	..	..	..	..	..	1
Pilar	2	..	1	..	..	..	1	4	8
Atarés	3	1	2	3	..	..	1	..	9
Pueblo Nuevo	..	1	1	..	..	1	..	..	3
Príncipe y Vedado	..	3	..	..	..	..	..	..	3
Villanueva	1	..	2	..	..	1	..	..	4
Jesús del Monte	5	6	2	..	..	2	..	1	15
Cerro	1	..	..	..	2	..	..	..	3
Puentes Grandes	..	1	1	..	..	..	..	..	2
Jesús del Monte á Miranda	..	3	..	1	1	2	..	4	11
Hacienda [illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..	....
Marianao	..	..	..	..	..	..	..	..	....
Total	21	26	22	11	13	8	8	9	128

Fallecidos de viruela en enero..... 270
Idem idem en febrero.... 128
142

La epidemia ha disminuído con relación al mes de enero en un cincuenta y cinco por ciento.

Los Jefes de Voluntarios.

Los Sres. Jefes del Instituto de Voluntarios en esta Plaza, acordaron en Junta obsequiar con una serenata á la distinguida esposa de nuestro Excmo. Sr. Capitán General, Sra. Dª Matilde de León, en la noche de hoy, 13, por ser vispera del día del santo de ella; pero como viste de luto la Corte por fallecimiento del Emperador de Alemania, S. S. E E, han expresado á los Sres. Jefes el sentimiente de no poder recibir el obsequio que se les dedica, y que sin ese lamentable suceso lo hubieran aceptado con agradecimiento.

Vapores correos de la linea Plant.

Por la Administración General de Comunicaciones de la Isla de Cuba, se nos comunica el interesante anuncio siguiente:

CORREOS.—*Internacional.*—Habana, 12 de marzo de 1888.—Según participa á esta Administración la casa consignataria de los vapores de la línea Plant, que hacen el servicio de correos entre esta Isla y los Estados Unidos, el Sr. Director de dicha Empresa, de acuerdo con el Departamento de Correos de la citada República, ha dispuesto que desde la presente semana, los vapores expresados que llegan á este puerto los lunes, miércoles y sábados en las primeras horas de la mañana, salgan para Key West y Tampa hasta 1º de mayo próximo los martes, jueves y sábados á la una en punto de la tarde, debiendo entregárseles la correspondencia á las doce, por lo cual la recepción de la misma se suspenderá á las once en punto.

Y como es harto frecuente que después de la hora fijada acudan personas pretendiendo se les admita correspondencia á la mano, lo cual está prohibido por la legislación de Correos; al anunciar la variación de itinerario se advierte al público que la hora señalada para el cierre es fija é improrrogable; y que para evitar el abuso indicado queda prohibido en absoluto el acceso á la oficina internacional durante el tiempo expresado.—El Administrador general, P. E. *Juan M. Zapata.*

En idéntico sentido que el aviso procedente, nos lo comunican también los señores Lawton Hermanos, consignatarios en esta plaza de la expresada línea de vapores. Estos llegarán, como hasta ahora, los lunes, miércoles y sábados. El nuevo itinerario proporcionará al comercio y al público la oportunidad de contestar su correspondencia por el mismo vapor, lo que no podía hacerse muchas veces con el itinerario anterior, á causa del poco tiempo que permanecían los vapores en puerto.

La correspondencia de Cuba para Europa adelantará un día, pues los vapores que salen los martes y jueves de la Habana, harán las mismas conexiones en Nueva York que los que salían los lunes y miércoles.

Pésames.

Según vemos en los periódicos de Madrid recibidos por la vía de Tampa, ha fallecido en la corte el jóven diputado D. Augusto Mosquera, hijo del ex-ministro Sr. D. Tomás María Mosquera, tan conocido en esta Isla no sólo por haber desempeñado dos veces la cartera de Ultramar, sino por haber tenido á su cargo en aquellos tribunales numerosos negocios públicos de esta Isla.

El difunto, según dice el colega madrileño que nos proporciona esta noticia, "era un orador correcto y fácil, y supo distinguirse en la última legislatura discutiendo cuestiones jurídicas." Distinguíase también el Sr. D. Augusto Mosquera como escritor fácil y elegante y autor dramático aplaudido. Algunas obras de este género ha dejado inéditas. Las condiciones especiales que lo adornaban hacen doblemente sensible su pérdida.

Descanse en paz, y reciba su afligida familia nuestro sincero pésame.

También nos dan cuenta los periódicos de la Península recibidos por la misma vía de otra sensible desgracia: el fallecimiento ocurrido en Madrid en la noche del 22 de febrero, víctima de una pulmonía fulminante, de la respetable Sra. Dª María Andrea Montenegro, madre de nuestro querido amigo y correligionario el diputado de Unión Constitucional por la circunscripción de la Habana Excmo. Sr. D. Antonio Batanero, al cual, lo mismo que á su demás familia, damos nuestro pésame más afectuoso.

El cadáver de esta dignísima señora debía ser trasladado á la Casa de la Cuesta (Galicia), donde su hijo el distinguido hombre público, también diputado conservador, D. Manuel Batanero, tiene el panteón de familia.

Descanse en paz.

Ferrocarril de Villanueva.

Según vemos en un colega, habiéndose zanjado satisfactoriamente las diferencias que existían entre el ferrocarril de la Habana y el Ayuntamiento, pronto será un hecho la traslación del paradero de Villanueva á Tallapiedra.

Celebramos que así suceda, para que desaparezca del centro de la población un verdadero peligro, que ha producido numerosas víctimas.

La cosecha de tabaco.

Aseguran al *Universo* de Santa Clara que es de buena calidad la cosecha de tabaco en aquella jurisdicción. Nuestro colega siente que la rica hoja no se cultive en mayor escala, sobre todo en las feraces tierras de Manicaragua, que producen un tabaco muy estimado en los mercados de esta capital y del extranjero.

La semana pasada llovió en la provincia de Pinar del Rio, de donde se tienen estas noticias: Escriben de Luis Lazo que son muy pocas las vegas de marca que quedan sin vender. Las transacciones casi puede decirse se hicieron á gusto del agricultor, que tal es el empeño de los mercaderes para adquirir la rica hoja de Nicociana de aquellos lugares. El término de Paso Viejo se levanta por fin de la postración en que se hallaba, y sus famosas cosechas vuelven á ser solicitadas por los principales mercaderes de la Habana. El tabaco del presente año es tan excelente que ya algunas de sus vegas están compradas, y eso que aún no se ha empezado á escoger. Sabe *La Razón* de Pinar del Rio que en Rio Feo han recogido también un tabaco excelente, á juzgar por la vega del Sr. Boffil.

Ermita de Montserrat.

Nuestro distinguido amigo el Sr. D. José Gener, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Ermita de Montserrat, nos envía la comunicación que insertamos más adelante con el aprecio que se merece, invitándonos para la solemne ceremonia que se efectuará en la loma de Monteerrat, antes Tadino, el próximo lunes 19, á las ocho de la mañana. Desde luego nos complaceremos en concurrir á tan interesante como patriótica ceremonia y en prestarle la cooperación que merece tan significativa obra. He aquí la invitación referida:

La Comisión Ejecutiva para la erección de un santuario sobre la loma de Montserrat, antes "Tadino," á la excelsa Virgen Patrona de Cataluña, invita á V. E. para el acto de la colocación de la primera piedra que se celebrará á las ocho de la mañana del dia 19 del mes corriente.

S. M. la Reina Regente (q. D. g.) se ha dignado delegar telegráficamente su Real representación en la persona de nuestro Excmo. Sr. Gobernador General, que honrará con su presencia esta ceremonia religiosa-patriótica, oficiando el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, con asistencia de las demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas y de otras corporaciones de diverso orden.

El sábado de Gloria y domingo inmediato, y, en iguales días de la siguiente semana, tendrá efecto en dicha loma una Romería, á la cual invita á V. S. también esta Comisión, no dudando que acudirá á ambas solemnidades, que revisten carácter eminentemente nacional, toda vez que se trata de levantar un monumento que evoca recuerdos imperecederos de las grandezas históricas de Cataluña, que tan glorioso lugar ocupan en los anales de la noble España, en cuyas aras, á la voz de la Religión y de la Patria, realizaron nuestros predecesores inmortales epopeyas que se trasmitirán de una á otra generación al través de todas las edades.

Conociendo la ilustración y celo patriótico que á V. S. distinguen, esta Comisión espera confiadamente que corresponderá á su invitación, prestando, además, el valiosísimo concurso del periódico que tan acertadamente dirige, para el mayor esplendor de esas fiestas, que la Colonia Catalana ofrecerá á la culta capital de la Perla de las Antillas, en loor de la venerada "Morenita," síntesis sagrada de legendarios episodios y hazañosas jornadas con cuya memoria se enorgullecen indistintamente todos los hijos de la Madre Patria, nacidos aquende y allende el Océano.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Habana, marzo 10 de 1888.

José Gener.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Exposición de Barcelona.

A 16,510 asciende ya el número de expositores que tienen pedido local en la Exposición Universal de Barcelona. Francia enviará numerosa representación de su industria y de las artes. Ya ha salido de Viena la primera remesa de productos austriacos destinados á la Exposición.

El Ayuntamiento de aquella ciudad va á dirigir una petición á las Cortes pidiendo se le autorice para celebrar una lotería, cuyos productos se destinarían á sufragar los gastos de nuestro primer certamen internacional.

San Diego de los Baños.

El Dr. Castellanos se permite, en el comienzo de la temporada de baños de San Diego, hacer públicas las observaciones siguientes, que si bien son perfectamente conocidas por los profesores de medicina de esta capital, pueden no serlo para los individuos que por razón de su edad ó por otras especiales, toman baños sin la consulta previa de un facultativo.

Su permanencia en aquel lugar durante la temporada de baños en más de 15 años consecutivos, le ponen en condición de haber recogido muchas, y publicarlas sin la menor vacilación.

1ª Las enfermedades que tienen su asiento en la piel, ceden fácilmente y alcanzan su curación sin que lo impida la diátesis de la que dependan.

2ª Las afecciones artríticas, herpéticas y sifilíticas tienen en ese lugar la ultimación de sus curas, no sólo por la accion local y general de las aguas sino por el aire que allí se respira.

3ª Han producido también brillantes resultados esos baños en las afecciones nerviosas, frecuentes siempre en mujeres y niños en las regiones intertropicales.

4ª Las enfermedades originadas por supresiones bruscas de secreciones bien fisiológicas, bien patológicas.

5ª Se han advertido del mismo modo excelentes resultados en las afecciones cerebrales y medulares, una vez que los síntomas agudos hayan desaparecido.

6ª Es admirable el resultado que estos baños han producido en individuos atacados de la sífilis, cuya idiosincracia no le permite tolerar la medicación mercurial. Durante la administración de los baños tolieran perfectamente altas dosis.

7ª Es muy eficaz en los casos de parálisis, ya dependan de una afeccion cerebral, reumática ó nerviosa. Los resultados de los baños en estas dolencias han aparecido siempre muy tangibles, dándose muchos casos de arrojar los enfermos con gran placer las muletas á los 15 días de tomar baños y de regocijarse al ir á ellos á pié y sin los conductores que antes les auxiliaban.

8ª Se ha notado muchas veces que la cronicidad de muchas enfermedades cede por la influencia de estas aguas y volviéndolas al período agudo son dóciles á su completa curación.

9ª Estas aguas han vencido con notable frecuencia las úlceras inveteradas, que tanto angustian y hacen decaer el espíritu de los que las padecen, y han hecho desaparecer su cronicidad.

10. No han sido menos protejidos por estas aguas los que padecen de asma cuando no es sintomática de afeccion orgánica al corazón.

Debe advertirse asimismo, que el gas ácido-sulfúdrico disociado en la atmósfera de San Diego de los Baños es un elemento importantísimo que impide la existencia de las enfermedades que dependen de microbios.—Los habitantes de esa localidad informan que nunca han tenido enfermo alguno de viruela, de cólera y de croup, no obstante las distintas epidemias que en diversos años han azotado al país.

Asimismo, San Diego posée hoteles cómodos, higiénicamente servidos y en las mejores condiciones para atender á cualquiera enfermedad que pueda sobrevenir á un bañista; y sin que sea por menos para los mismos la circunstancia importantísima de que muchos profesores de medicina de la capital pasan á tomar baños en la temporada, lo que produce un gran recurso para casos inesperados.

Por último, en San Diego existe un establecimiento de baños muy bien dirigido y asistido que ha dejado satisfechos á cuantos profesores han acudido á esa localidad.

Centro Asturiano.

La Junta Directiva de esta sociedad ha acordado acudir al muelle de los Almacenes de Depósito de la Habana á recibir y saludar á su digno Vice-presidente, nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Emilio Alvarez Prida, que debe llegar pasado mañana, jueves, en el vapor-correo *Ciudad de Santander.*

Armamentos en Suiza.

Dice el *Journal* de Bruselas:

"Desde la primavera última, en la cual principiaron á correr rumores de guerra, Suiza ha perfeccionado mucho su organización militar. Comprendiendo el Consejo federal que, por su situación geográfica, el territorio helvético puede, en el caso de algún conflicto europeo, verse invadido por los beligerantes, ha tomado las oportunas disposiciones. En primer lugar, ha completado el material de guerra, sobre todo el de artillería, y ha mandado activar las fortificaciones del monte de San Gotardo. Las obras en vías de construcción no dominan tan sólo el túnel, sino también los puertos del monte. En segundo lugar, el expresado Consejo ha sometido á una minuciosa inspección todos los parques militares de los cantones, y ha encargado también á una comisión reducir el calibre del fusil Vetterli de 11 milímetros al calibre de 8 á 9 milímetros.

Por último, las Cámaras federales han creido necesario formar al lado del ejército permanente y de la reserva un tercer ejército de milicias suizas. El año último aprobaron una ley al efecto de formar la landsturm, cuya organización está terminada ya hoy. La operación de incorporación en las filas, se ha efectuado, según parece, con gran facilidad. La landsturm se compondrá de dos categorías. Los hombres que han pasado á las filas formarán batallones territoriales mandados por ex-oficiales del ejército y su número será de unos diez mil hombres. Los de la segunda categoría, compuesta de hombres que no han servido nunca, serán regimentados para los servicios auxiliares, ambulancias, &c."

Sociedad Montañesa de Beneficencia.

Se nos ha favorecido con un ejemplar de la Memoria que presenta á los miembros de la Sociedad Montañesa de Beneficencia su Junta Directiva, que tan acertadamente preside nuestro distinguido amigo el Sr. D. Emeterio Zorrilla, respecto de las operaciones realizadas durante el año de 1887. Según ella, diversas comisiones de distinguidas personas han trabajado eficazmente para la consecución de socios y para que fuesen mayores los medios con que cuenta la Sociedad á fin de socorrer á sus comprovincianos enfermos.

No ha omitido en este particular la Directiva la menor gestión para sostener el prestigio de la Sociedad. La mayor parte de las limosnas repartidas durante el año han consistido en entregas materiales de efectivo; en concesión de pasajes para la Península; en suministro de diversas clases de medicinas; en el otorgamiento de asistencia facultativa y la asistencia en las Casas de Salud de aquellos enfermos cuyas dolencias eran graves. Además, se han concedido tres socorros especiales; uno á las víctimas de los sucesos ocurridos en Lébana y pueblos comarcanos; la donación extraordinaria hecha á favor de D. Matías del Campo, mordido por un perro hidrófobo, para que pudiese trasladarse á París y fuése sometido al tratamiento del Dr. Pasteur; y el tercero, la compra de una máquina de coser con que fué agraciada la viuda de un comprovinciano.

Ha preocupado mucho á la Directiva la cuestión relativa al servicio sanitario en las casas de Salud y en diversas ocasiones ha tratado de recabar los mayores beneficios para la Sociedad, que ha obtenido un beneficio líquido de tres mil setecientos cincuenta y seis pesos en billetes, resultando un aumento de trescientos cuarenta pesos en billetes sobre el año anterior.

La Sociedad cuenta para su servicio facultativo con los médicos Dres. D. Ildefonso Alonso y Plaza, D. Abraham Pérez Miró, D. Gabriel Casuso, D. Rafael J. Bueno, D. Francisco Cubria, D. Rafael Acosta, D. J. L. Dueñas, D. José María Jaureguizar, D. Enrique López, D. Juan J. Pumariega, D. Isidro Mazón Fernández y D. Ricard

—En Inglaterra acaba de inventarse por el ingeniero H. M Ashley un procedimiento para fabricar botellas automáticamente, que sustituirá al sistema de soplo que ahora se usa y con el cual enferman la mayoría de los operarios.

El nuevo método disminuirá el valor de la fabricación en una proporción tan considerable que la gruesa, que antes costaba 10 francos, costará en adelante 30 céntimos.

—La sala de la Audiencia de esta corte que ha entendido en el famoso proceso Galeote ha dictado su fallo, de acuerdo con el informe de los doctores Simarro, Escuder y Vera, y con el de la Academia de Medicina, que declara estar loco el acusado, y en su consecuencia ha dispuesto que sea trasladado á un manicomio.

—Ha dejado de existir en la Catalina de Güines, en la noche del 9 del presente, la apreciable Sra. Dª Merced Chávez de Noguerin, digna esposa del Sr. D. Antonio Noguerin, encargado de la reparación del Camino de Hierro de la Habana, tramo de potrero Ferro. Era una ejemplar Sra., excelente y amante madre, y virtuosa por todos conceptos. Una cruel y violenta enfermedad la ha arrebatado para siempre al cariño de su familia y al aprecio de los que se honraban con su amistad. Damos el más sentido pésame á su familia. Descanse en paz.

—Se han concedido los siguientes empleos en el Instituto de Voluntarios: de alférez á don Juan Alvarez García don Valeriano Abascal y á don Carlos Cubero y Casa s, de teniente á don Juan Blanco Rodríguez, de comandante á don Casiano de Joyo y González y de capitán á don Francisco Sanza Arce.

—Ha sido destinado el Médico Mayor de Sanidad militar don Damian Cordomí Bosch al Hospital Militar de Puerto Príncipe y al de Santa Clara el de igual clase don José Zaragoza Rubio.

—Se han destinado á la Comandancia de Guardia Civil de Vuelta Abajo el Teniente Coronel don Patricio Gutiérrez, á la de Sagua el alferez don Camilo González y á la de Vuelta-Abajo el sargento primero Ramón Montón.

—Por el vapor correo *Isla de Cebú*, se han recibido en la Comandancia General del Apostadero las siguientes resoluciones del Ministerio de Marina:

Aprobando entrega de mando del cañonero "Contramaestre" y del crucero "Barcáiztegui."

Disponiendo que en los próximos presupuestos se incluya como fondo económico de la lancha "Manati," la cantidad de 6,000 pesetas, en vez de la que antes tenia asignada.

Disponiendo cese en el cargo de Jefe de Sanidad de este Apostadero y regrese á la Península el Subinspector de primera clase D. Juan Mele y Muzió, debiendo reemplazarle en este puesto el Subinspector de 2ª clase don Manuel Chaquet de Isla, que desempeña el de Jefe de las Salas de Marina del Hospital Militar de esta plaza, y nombrando para desempeñar este último destino, al Subinspector de 2ª D. Ricardo Checio Añerea.

Haciendo extensivo á Marina el Real Decreto del Ministerio de la Guerra, fecha 20 de agosto de 1886, sobre gratificaciones de jefes y capitanes con destino en cuerpos armados.

Disponiendo que el destino de Contramaestre del Arsenal de Puerto-Rico continúe desempeñando por un Contramaestre Mayor de 2ª clase.

Disponiendo que al Capitán de infantería de Marina Comandante de la brigada en la Corte D. Adolfo Coello de Portugal y Pacheco, se le empiece á contar el tiempo reglamentario de destino desde el día 7 de julio de 1887, fecha en que se modificó el personal de dicha brigada.

Acusando recibo de estados de ejercicios de fuego verificados por el cañonero "Criollo."

Manifestando que se han remitido 540 ejemplares del Manual de Piscicultura.

Nombrando Comandante de la provincia de Santiago de Cuba y Capitán de su puerto, al Capitan de Navío de la Armada don José Navarro y Fernández.

Nombrando Comandante del crucero *Jorge Juan* al teniente de navío de 1ª clase D. Alejandro Bouyón y Rubio, en relevo del de la misma clase D. Luis Pavía Savignone.

Promoviendo á los empleos inmediatos superiores; al Teniente de navío de primera clase D. Luis Pavía Savignone, Teniente de navío D. Antonio González Fernández y Alférez de navío, D. Ramón Carranza y Reguera.

Acusando recibo de copia de las instrucciones formuladas por el Capitán de este puerto para tomarlo de noche.

Remitiendo cédula de caballero de primera clase del Mérito Naval para el oficial 3º don Juan Martínez Méndez, y cédula de caballero de segunda clase del Mérito Naval expedida á favor del Comandante graduado, Condestable Mayor de segunda clase D. José Albarracín y Villanúa.

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado hoy, 13 de marzo, lo siguiente:

Importación	$ 12,972 65
Exportación	906-46
Navegación	1,172 68
Depósito Mercantil	00 00
Multas	32 00
Impuesto sobre bebidas	1,071 41
10 por 100 sobre pasaje	00 00
Impuesto sobre toneladas	135 99
Cabotaje	5 37
Consumo de ganados	-60
Total	$ 16,297-16

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*París*, 3 *de marzo.*—M. M. Wilson y Ribaudeau apelarán de la sentencia dictada contra ellos.

Los abogados parisienses creen que el tribunal de apelaciones no reformará la sentencia dictada por la décima sala del tribunal correccional del Sena.

—La Cámara de Diputados ha acordado celebrar diariamente dos sesiones.

—La liga internacional de la paz y la libertad ha hecho circular un manifiesto pidiendo que exista un tratado de arbitraje permanente entre Francia y los Estados-Unidos. Mil personas, entre ellas cien diputados, han firmado el manifiesto.

París, 4 —Pronto funcionará en esta capital el sistema de ambulancias que existen en Nueva York y Viena.

—Adelina Patti dará varios conciertos en Londres el mes de noviembre próximo.

La Nilsson está decidida á abandonar la escena y antes dará dos conciertos de despedida en Londres en el mes de mayo próximo.

París, 5 —Hoy se presentó á la Cámara de los diputados un proyecto de ley autorizando á la compañía del canal de Panamá para que emita un empréstito de 24 millones de francos redimibles por sorteo. Apoyan el proyecto varios diputados de distintos partidos. Dicese en él que es necesario proporcionar á Mr. de Lesseps los medios para continuar la construcción del canal y probar que la empresa es realizable y que es tiempo de fijar la atención pública sobre las probabilidades finales de esta obra y arreglar el asunto de una ó de otra manera.

El proyecto especifica que las obligaciones no deberán pagar un interés menor de tres por ciento, que el importe de las primas no deberá exceder del uno por ciento del capital prestado, que el valor nominal de las obligaciones no bajará de 300 francos y que la retención del empréstito y el pago de las primas deberán estar garantidos por un depósito en valores del Estado.

Otros artículos del proyecto autorizan á la compañía del canal para convertir en obligaciones semejantes á estas las anteriormente emitidas y obligan á la compañía á adquirir en Francia todos los materiales necesarios para la terminación del canal.

—El general Boulanger ha escrito al ministro de la Guerra diciéndole:

"La posición que ocupo y sobre todo el período que atravesamos me ponen en el deber ineludible de dedicarme exclusivamente á mis deberes militares. Para evitar que se repitan manifestaciones semejantes á las ocurridas, tengo el honor de rogaros ó que deis publicidad á la presente ó que me autoricels para publicar una carta rogando á mis amigos que no derrochen sus votos tratando de elegirme para un cargo que no puedo aceptar."

—Hoy comenzó en la Cámara de los Diputados la discusión de los presupuestos de guerra.

—Luisa Mitchel asistió hoy á una reunión anarquista: es la primera vez que sale á la calle desde el atentado de que fué víctima en el Havre.

—El tren Oriental Express se ha librado hoy de un desastre. Durante la noche algunos malhechores levantaron en la vía una barricada con piedras y troncos de árboles: un empleado se apercibió de ello, improvisó una señal de alarma y el tren se detuvo á medio kilómetro del obstáculo.

París, 6.—Hoy continuó la discusión del presupuesto de la guerra. Mr. Lockroy pidió explicaciones acerca del proyecto de creación de cinco inspectores generales y pidió á la Cámara que pasase la cuestión á estudio de la comisión del ejército.

El general Logerot contestó que los inspectores generales serían delegados del ministro de la guerra y lo permitirían conocer mejor la condición del ejército y velar, con mayor seguridad, por la defensa nacional, añadiendo que en vista de la importancia del asunto no tenían inconveniente en que pasase á la comisión del ejército.

París, 7.—Mr. Floquet se quejó hoy en la Cámara de los Diputados de la excesiva prodigidad de los discursos que allí se pronuciaban y declaró que el gobierno declinaba toda responsabilidad si no estaban aprobados los presuestos para fines de mes. El presupuesto de agricultura fué aprobado en el acto y también el artículo 1º del de cultos.

Asimismo ha sido aprobada la proposición del gobierno sobre la creación de cinco inspectores generales.

—El primer ministro Mr. Tirard, en una conferencia que ebrada hoy con los presidentes de los grupos de la izquierda y de la unión republicana, negó que la candidatura del general Boulanger en las elecciones últimas fuése asunto de suficiente importancia para motivar una interpelación al gobierno.

Londres, 7.—Noticias recibidas de Numea anuncian que el crucero *Volta* y el transporte *Dives* han sido enviados á las Nuevas Hébridas para embarcar las tropas francesas y que la evacuación de las islas se terminará el día 15 del corriente mes.

París, 7.—Se ha señalado para el 19 del corriente mes la vista de la apelación interpuesta por Mr. Wilson contra la sentencia condenatoria.

ITALIA.—*Roma*, 4 *de marzo.*—El primer ministro Sr. Crispi ha dirigido un telegrama al embajador de Italia en París, conde de Menabrea, encargándole pida al gobierno francés el castigo de 15 soldados franceses que detuvieron en Modana á algunos empleados de ferrocarril italianos, y amenazándolos con sus bayonetas les obligaron á que se hincaran de rodillas.

—Han sido encontrados los cadáveres de más de 200 víctimas de las recientes avalanchas en los Alpes.

Londres, 4.—La aldea Traguera, al pié del Simplón, y un casério del valle de Bini, han sido destruidos por las avalanchas de nieve, habiendo perecido 5 personas.

Roma, 5 —El presidente del Consejo de Ministros Sr. Crispi, declaró hoy en la Cámara de los Diputados que carecía de importancia el incidente de Modana, y que los soldados franceses que habían maltratado á un veterinario italiano habían sido debidamente castigados por sus oficiales. Toda susceptibilidad excesiva en asuntos de este género sólo puede ser desventajosa y perjudicial, puesto que el gobierno de Italia desea mantener relaciones cordiales con el de Francia.

—La Cámara de Diputados ha acordado por unanimidad expresar su simpatía por el príncipe imperial de Alemania, deseándole recobre pronto la salud. El presidente de la Cámara queda encargado de trasmitir este acuerdo á San Remo.

—Telegrafía de Massouah el general San Marzano que se han presentado centenares de enemigos cerca del manantial termal de Ailot. Recientemente se presentó un cuerpo de abisinios en los pozos de Tata, bajo las bocas de los cañones del fuerte Margarita. Los abisinios huyeron ante los disparos del fuerte sin hacer acopio de agua.

Londres, 6.—Un despacho de Massouah anuncia que las avanzadas italianas han encontrado el enemigo en toda la extensión del campamento.

—Dicen de Roma al *Chronicle* que pronto se restablecerán las relaciones diplomáticas entre Rusia y el Vaticano.

Viena, 7.—El *Fremdenblatt* niega oficialmente que se haya celebrado ningún tratado secreto entre Alemania, Austria é Italia, acerca de la situación del Padre Santo.

Roma, 7.—Noticias de Massouah anuncian que las avanzadas italianas en Ghinda y Baresa se retiraron para decidir á los abisinios á un encuentro serio.

ECOS DE LA MODA

ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 18 *de febrero de* 1888.

Los trajes de terciopelo son los que más se llevan para grandes reuniones ó saraos: se llevan de todos colores, pero los más en favor son los de terciopelo negro, granate y azul bastante oscuro. De este último color era el que lucía la jóven vizcondesa del Cerro en el segundo baile de los marqueses de Molins: baile tan concurrido y espléndido, como lo fué el primero.

El vestido á que me refiero era de rico terciopelo azul de Turquía, es decir, algo más obscuro que el azul zafiro: la falda y el corpiño eran lisos por delante, y por detrás formando la falda larga cola cuadrada, forrada de raso blanco: el corpiño estaba escotado en punta en el pecho y en la espalda: por delante le adornaba una magnífica rama de brillantes, y una estrella también de brillantes cerraba el escote en la espalda: novedad originalísima y que llamó mucho la atención de las damas.

La falda del vestido de terciopelo se abría en los costados sobre otra de raso blanco bordada de perlas: un collar de muchos hilos de perlas completaba este atavío.

De terciopelo negro era el vestido que envolvía la esbelta figura de la condesa de Villagonzalo (*né* Carmen Salabert) y hermana de la que fué por breve tiempo duquesa de Medinaceli, y que hoy es madre del actual duque, que contará siete años, y que fué hijo póstumo de su malogrado padre: las marquesas de Peñafuente y Pozo Rubio, hijas de los marqueses de Molins, estaban también admirablemente vestidas: la primera con traje de faya blanca y plumas grana: y la segunda con traje de raso amarillo pálido bordado de cristal blanco: la duquesa de Osuna llevaba también vestido de terciopelo negro y liso, y una cascada de perlas en la garganta y pecho. Una dama francesa, Mme. Lemoteux, lucía un admirable traje de terciopelo café bordado en acero cuyo brillo deslumbraba: la condesa de Guaqui llevaba traje de terciopelo verde mirto, cuya falda dejaba escapar en los costados cascadas de tul color de rosa: algunas rosas se entrelazaban en su rubia cabellera.

Como se ve, el terciopelo estaba en mayoría, pero no por esto faltaban elegantísimos trajes de otras telas más ligeras y más propias para que las podais usar vosotras, mis queridas señoras: la señora de Peñalver llevaba un traje de tul rosa, cuya delantera de raso blanco estaba toda adornada de innumerables bellotitas de oro, lo mismo que el peto y el escote: era una combinación sumamente linda. La condesa de Amarante, componía una *toilette* muy elegante y muy distinguida sin otros elementos que un vestido de raso blanco y liso, y una banda en la cintura de moaré color lila: en el escote riviere de brillantes: color lila era también el traje de raso de la condesa de Pinohermoso, y del mismo color las rizadas plumas que prendían las doradas ondas de sus caballos.

***

La señora de Cánovas del Castillo llevaba un traje verdaderamente ideal: era de rico raso color de rosa pálido con larga cola: desde el hombro izquierdo hasta el peto del vestido llegaba la rama de yedra con hojas de brillantes, regalo del que hoy es su marido: entre la negra cabellera, plumas blancas y medias lunas de brillantes.

Una de las piedras más en boga hoy son los jacintos, á los que nuestras madres llamaban topacios: la infanta Isabel los tiene preciosos y los usa mucho: cuando S. A. entró en los salones de la Embajada llamó mucho la atención la elegancia de su vestido: era de seda blanca, con flores bordadas en sedas de colores muy vivos, y la delantera toda blanca, estaba cubierta de flecos de perlas: ceñía su garganta una ancha cinta de terciopelo negro, de la que pendía una sola pero hermosa esmeralda montada en oro y en forma de pera: en el hombro izquierdo y entre los tules del escote brillaban una esmeralda igual y un topacio ó jacinto rodeado de gruesos brillantes: este estilo de llevar un joya en el hombro izquierdo y al final del escote en la espalda, es hoy la gran boga.

En los negros cabellos de la infanta, fulguraban multitud de brillantes sembrados como en la noche las estrellas.

La recibió con una profunda reverencia Mme. Cambón, á cuyo lado estaba su marido: es la embajadora una dama cuya belleza delicada y llena de distinción acusa su mala salud: una verdadera parisién, elegante, esbelta, *prelé* como ellos dicen: vestía un elegante traje rosa pálido, con la delantera de gasa blanca sembrada de estrellas de oro: igualmente elegantes estaban las esposas de los secretarios, Mme. de Bello—que es muy linda—Mme. Lemotex, y Mme. de Loynes. Lady Mellor, una dama inglesa que habita Biarritz los veranos, lucía en el grupo de las diplomáticas su gallarda figura vestida con un traje de encaje negro, sobre el que deslumbraba un espléndido collar de brillantes.

Había muchos vestidos de brocado en fondo blanco azul, rosa, caña y verde, con flores brochadas en relieve: azul era el de la marquesa de la Laguna: estos vestidos no llevan adorno alguno, pues la riqueza de la tela consiente sólo una falda con la cola más ó menos prolongada.

La embajada de Francia estaba embalsamada por el aroma de las flores desde la escalera hasta el último *budoir*: las había en todas las mesas con profusión extraordinaria, así como en cestitos de mimbre dorado, pendientes de las paredes.

***

Los aros de pedrería ciñendo los cabellos y sosteniendo una joya de tamaño bastante grande, son hoy el ornato obligado de las más bellas y más aristocráticas cabezas: la alhaja que ocupa el centro es siempre de gran tamaño: un pájaro con las alas abiertas, una media luna, un sol, el aguila imperial, tales son el adorno que sostienen esos riquísimos aros ó cintas de brillantes: lo más distinguido es llevar un hilo de gruesos brillantes engastados en oro, y en la parte superior y centro de la frente, tocando apénas al aro, se destaca la alhaja: la condesa de Santovenia había elegido para adorno de su diadema, una hermosísima cruz bizantina de gruesos y fúlgidos brillantes.

El color gris está también muy de moda: es el matiz elegido por las señoras para lucir los más ricos brillantes: la duquesa de Castrejón (viuda de Bailén y conocida de soltera con el nombre de Dolores Collado) ha dado también un baile en su magnífico hotel de la puerta de Alcalá: su traje era de damasco gris, y en los cabellos lucía una rosa muy grande de brillantes, en cuyo centro había uno de colosal tamaño: esta riquísima alhaja, ha sido presente de S. M la Reina Regente, como recuerdo de haber habitado el palacete de la duquesa en Ayete (San Sebastián). S. M. y sus augustos hijos y alta servidumbre; la rosa está adornada de precioso follage, de esmeraldas y brillantes de un trabajo exquisito: la duquesa llevaba además ciñendo su garganta un hilo de gruesos brillantes: la duquesa viuda de Bailén es muy rica, y lo prueba el que su hermano el marqués de la Laguna, compra á su esposa las alhajas más ricas del mundo, hasta el punto de llamarla "la marquesa de las joyas."

En esa noche la marquesa de la Laguna llevaba el traje más maravilloso que ha podido inventar la modista de más talento: era de raso verde luz, matiz muy claro y armonioso, y de terciopelo verde mirto, todo bordado de oro: cascadas de perlas cañan sobre el corpiño en todas direcciones, sujetas de vez en cuando con broches de brillantes: y entre los rubios cabellos llevaba una diadema de rosas de brillantes formando al rostro una especie de aureola de luz, de una claridad celeste.

En este baile la infanta Dª Isabel se presentó vestida de gasa verde mar, sembrada de estrellas de plata, collar ceñido de muchas vueltas de perlas y rosas en los cabellos.

Ya tendrán fin en breve los relatos de las fiestas nocturnas, pues es imposible que esta fiebre de lujo y diversión pueda durar largo tiempo: durante la cuaresma, empieza el desfile á Sevilla para la Semana Santa; luego el viaje á París, y por último la emigración veraniega al extranjero: cada año suceden las mismas cosas sin variante alguna.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—La ópereta denominada *Les mousquetaires au couvent* fué representada anoche en nuestro gran coliseo por la compañía de Mr. A. Durand.

Aunque no es esa obra una de las que más agradan al público aficionado á tal espectáculo, la concurrencia aplaudió en los principales pasajes á Milea Bennatti, Pirard, Stani y Nordall y á Mrs. Maria, Guernoy y Tony, haciéndoles repetir el final del segundo acto. También fué repetido el lindo vals *L'amour mouillé*, cantado con exquisito gusto por Mlle. Bennatti.

Mañana, miércoles, se efectuará la tercera función del segundo abono, poniéndose en escena *Le jour et la nuit*, cuyos papeles están repartidos del modo siguiente:

Manola, Mlle. Mary Pirard.
Beatrix, Mlle. Nordall.
Sanchette, Mlle. Caroly.
Anita, Mlle. Dermont
Catana, Mlle. Vandamme.
Pepita, Mlle. A Uzzini.
1er Cornette, Mlle. Dermont.
2me Cornette, Mlle. Dess.
3me Cornette, Mlle. Guillaume.
4me. Cornette, Mlle. Aguilión.
Pablo, Mlle. A Uzzini.
Antonio, Mlle. Aguilión.
Speranza, Mlle. Vandamme.
Inés, Mlle Tournyaire.
Medina, Mlle. Dolorme.
Miguel, Mr. Marla.
Calabazas, Mr. Meziéres.
Brasiero, Mr. Tony.
Don Degomez, Mr. Sablón.
Cristóbal, Mr. Stephen.
Un Soldat, Mr. Vinchón.
Un Domestique, Mr. Toudic.
Un Alguacil, Mr. Toudic.

RETRATO DE MACKENZIE.—Los señores Wilson é Hijo, establecidos en la calle del Obispo número 41 y 43, han tenido la bondad de enviarnos una hermosa fotografía, hecha en Nueva York, del famoso jugador de ajedrez Capitán Mackenzie, que hace poco visitó esta capital. Agradecemos mucho la fineza.

TRASLACIÓN.—El Casino Español de personas de color se ha trasladado de la calle del Sol número 88 á la de Luz número 33, donde continuarán abiertas las escuelas gratuitas que sostiene el mismo instituto, para niños de todos sexos y razas, de dia, y para adultos por la noche.

BENEFICIO DE LA BENNATTI.—El jueves próximo, segun hemos anunciado ya, se efectuará en el gran teatro de Tacón el beneficio de la distinguida artista Julia Bennatti, primera tiple de la compañía de ópera francesa de Mr. A Durand. El programa del espectáculo es por extremo interesante. Helo aquí:

Primer acto de *El Gran Mogol.*
Segundo acto de *Donna Juanita.*
Tercer acto de *Boccacio.*

En el primer intermedio la beneficiada cantará la canción española titulada *La Picadora.*

Es, lectores queridos, un programa Que á toda la ciudad seduce y llama.

DONATIVOS.—Una señora caritativa que oculta su nombre, nos ha enviado doce pesos treinta centavos billetes, para que sean distribuidos entre pobres muy necesitadas, en la forma siguiente:

A Dª Angela Zequeira, cuatro pesos.

A la viuda enferma de la calle de las Delicias, barrio de Jesus del Monte, cuatro pesos.

A Dª Rosa Borrero, dos pesos treinta centavos.

A Dª Rosa Lezcano, dos pesos.

La expresada señora donante recomienda á las socorridas rueguen á Dios por el alma de una difunta.

Con una esquela que firma *Una suscritora* hemos recibido siete pesos billetes para los siete pobres muy necesitados Dª Rita Ramos, Dª Margarita de Soto, Dª Josefa Robledo, D. Félix Roca, Dª María Hernández, D. Vicente Gómez y Dª Luisa Valdés.

Mil gracias á las generosas donantes en nombre de los favorecidos.

PUBLICACIONES EXCOGIDAS.—Se están repartiendo entre los numerosos suscritores que cuenta en esta ciudad el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* los cuadernos 45, 46, 47 y 48 del mismo, que como los anteriores vienen profusamente ilustrados. Esta importante obra es la predilecta de la gran casa editorial de los Sres. Montaner y Simón, de Barcelona, y bien merece toda clase de recomendaciones.

Tambien proceden de la misma casa los cuadernos 315, 316, 317 y 318 de la *Biblioteca Universal*, traidos por el último vapor-correo nacional y que ya deben estar en manos de sus abonados, que al propio tiempo reciben como espléndido regalo otros tantos números de *La Ilustración Artística*, periódico que puede competir con los mejores de su clase. Una y otro son notables tanto por la parte literaria como por la artística.

Además á los suscritores de la *Biblioteca Universal* se les obsequia con *El Salón de la Moda*, revista por extremo interesante para las familias.

Es representante en la Habana de la precitada casa de los Sres. Montaner y Simón nuestro amigo D. Luis Artiaga, establecido en la calle de Neptuno nº 8.

TEATRO DE ALBISU.—Vean ustedes un buen programa: es el de mañana, miércoles, y se debe al buen tino de D. Luis Robillot:

A las ocho.—*Un par de lilas.*

A las nueve.—*La gran vía*, con su *Bazar de juguetes* y todo.

A las diez.—*El teniente cura*

HIPÓDROMO DE ALMENDARES.—La segunda tarde de carreras de caballos, en el mencionado lugar, será la del domingo próximo, y hay extraordinaria animación entre los aficionados para concurrir á las mismas.

Todos los caballos que dejaron de correr el día 11 por causa de la lluvia, deberán ser inscritos nuevamente en la Secretaría, calle de la Lealtad número 143.

Habrá carreras de caballos en *tilbury* y otras de velocidad, obstáculos, paso nadado y guerra para toda clase de caballos.

Comenzarán á las dos y media.

TEATRO DE CERVANTES.—Para la noche de mañana, miércoles, se anuncian las siguientes obras:

A las ocho.—*Del Parque á la Luna.*

A las nueve.—*Una romería en Mieres.*

A las diez.—*Ya somos tres*

Al final de cada acto habrá baile.

Se ensaya y pronto se pondrá en escena *La Habana Torrera*.

SUCEDIDO.—Es fruta del cercado de Fernández Bremón:

—¿Con que te has casado, Elvira ¿y es buen mozo tu marido?

—No.

—Los maridos no necesitan serlo, ¿es rico?

—Tampoco.

—La verdad es, que la riqueza no constituye la felicidad. ¿Tiene talento?

—No es un Salomón.

—Puede ser agradable sin esa cualidad. ¿Te quiere?

—No estoy muy convencida.

—Acaso sea cavilosidad tuya. ¿Qué tal caracter tiene?

—Un caracter igual. Siempre insoportable.

UN NUEVO ABOGADO.—El lunes se ha verificado los ejercicios de la Licenciatura en Derecho D. Vicente J. Clara, secretario del Centro Asturiano. Obtuvo la nota de sobresaliente, habiendo disertado en el primer ejercicio sobre el tema: Historia y crítica de las leyes de desamortización de las cosas eclesiásticas en España. En el segundo ejercicio elucubró sobre los diferentes matrimonios en Roma, los derechos del padre en materia de peculios, y la organización y crítica de los Tribunales contencioso-administrativos. Hemos visto su hoja de estudios, donde consta haber obtenido la nota sobresaliente en todas las asignaturas. Ocho premios y cuatro menciones honoríficas. Sabemos que muy en breve se graduará tambien de Licenciado en Filosofía y Letras. Por ahora, abre su bufete en la misma secretaría.—Le felicitamos por tan satisfactorio resultado.

AL BELLO SEXO.—¿Cual de nuestras hermosas señoras y señoritas no gusta de vestir bien? Pues considerando muy justo y natural ese deseo, tenemos la mayor satisfacción en recomendarles "La Estación" una de las revistas de modas más notables El número 5, que acaba de llegar á nuestra mesa, contiene figurines iluminados y patrones y para que nuestras lectoras puedan formarse una idea, aunque ligera, de la importancia de las novedades en trajes, mencionaremos algunos diseños de los grabados que ilustran el mencionado número; son los siguientes: *Traje para reunión de sociedad con túnica sobretodo; Traje con recogidos huecos; Traje con recogidos largo; Traje con guarnición de pecho; Traje con corpiño ajustado; Traje para señorita joven; Capota con velo; Cuerpo de vestido con solapas; Capota de terciopelo*; etc etc. etc.

Agregamos que el precio de "La Estación" es sumamente módico y puede adquirirse dicha revista de modas, por números ó por suscrición, en casa de su agente don Clemente Sala, O'Reilly 23

PRECIOSA ALEGORÍA.—Hemos tenido el gusto de ver el diseño de la cubierta del *Album Biográfico de Voluntarios* que está escribiendo nuestro querido amigo y corre ligionario D R fael Villa. Representa dicho trabajo artístico á España y Cuba unidas, embrazando la primera el escudo español, y la segunda la bandera nacional. Rodéanlas tres medallones sobre los que figurarán los retratos en busto, de tres de los más ilustres jefes difuntos del Instituto de Voluntarios. Fusiles, cañones y otras armas complementan dicha alegoría.

El artista encargado de tan bello trabajo es el Sr. Codezo; la litografía, la del Sr. D. Agustin Guerra

Felicitamos al Sr. Villa por el creciente éxito de su obra.

CUATRO ONZAS ORO.—Esta seductora gratificación se ofrece á la persona que haya encontrado y devuelva en la calle del Prado número 99 un par de aretes que se ha extraviado y se estima mucho, por ser un recuerdo de familia. Léase el anuncio en la sección correspondiente.

PETICIÓN.—Varias personas aficionadas á la ópera francesa ruegan por nuestro conducto al amable Mr. Durand disponga una representación de *La Fille de Madame Angot* por su excelente compañía. Digo *vour que oui*, Mr Durand.

POLICÍA.—Durante la ausencia de un vecino de la calle de San Rafael, le robaron de su habitación varias prendas de vestir, ignorándose quién sea el autor del robo. También á dos vecinos de Guanabacoa y Arroyo-Naranjo, respectivamente, les robaron varias piezas de ropas y otros objetos.

—Fueron reducidos á prisión dos individuos blancos que estaban en reyerta, haciendo varios disparos de revólver uno de ellos.

—Además fueron detenidos 16 individuos por diferentes causas y delitos.

ES SORPRENTE la rapidez con que los niños enfermizos y delicados, cuyos cuerpos parece que se van gastando por falta de nutrición adecuada, mejoran al tomar la *Emulsión de Scott* que contiene los componentes de los alimentos más nutritivos y reconstituyentes en forma concentrada, fácil de digerirse y de ser absorbidos por el sistema, fabricando sangre pura y aumentando las carnes y las fuerzas.

Rogamos á las madres de estos inocentes que no dejen de probar este remedio, porque seguramente los pondrá buenos y sanos. 1

Resúmen estadístico de los servicios prestados por el Cuerpo de Sanidad Municipal durante el mes de febrero de 1888.

CASAS DE SOCORROS.

Demaraciones.	Heridos curados	Otros socorros	Bajas á hospitales	Vacunados.	Revacunados.	Varioloso hospital.	Fallecidos.
1ª 2ª	44	52	60			5	
3ª 4ª	38	44	70	7	5	2	4
5ª 6ª	21	41	56				
7ª 8ª	25	22	31				
	17	35	10				2
Total	145	194	227	7	5	7	6

Los vacunados y revacunados lo son con éxito.

ASISTENCIA DOMICILIARIA.

Agrupaciones.—Barrios.	Enfermos.	Visitas.	Consultas.	Fallecidos	Virueias.	Fallecidos
Casa Blanca						
Templete	1	4	1			
San Felipe						
Santo Cristo	1	6	2			
San Juan de Dios	1	6	2			
Santo Angel	1	5	1			
San Francisco	1	4	2			
Santa Clara	1	4	3			
Santa Teresa	4	14	4	1	1	1
Paula	2	8	1			1
San Isidro	3	12	4			
Punta	33	165	68	3	17	2
Colón	14	70	28	3	8	3
Tacón	12	60	24	3	7	2
Marte	23	41	19		2	
Monserrate	4	14		1	2	1
Guadalupe	19	39	31		3	
Dragones	14	37	18		3	
San Leopoldo	12	52	7		11	
San Lázaro	118	358	58	9	54	4
Veiado						
Peñalver	33	86	27	1	7	1
Pueblo Nuevo	6	18	5	1	2	
Príncipe						
San Nicolás	2	5	12	2	6	
Arsenal	3	8	13		1	
Ceiba	1	4	12	1	1	1
Jesús María	11	53	30		11	
Vives	11	49	30	4	8	2
Chávez	23	68	21		2	
Pilar	6	10	1		4	
Villanueva	2	5	2	1		
Cerro	1	2	1			
Atarés	7	22	3	2	3	1
Jesús del Monte	7	15	2	3	1	1
Luyanó						
Arroyo Apolo						
Arroyo Naranjo						
Calvario						
Puentes Grandes						
	389	1237	444	35	155	19

SERVICIO FORENSE.

Demarcaciones.	Reconocimientos.	Informes.	Autopsias.	
1ª y 2ª	39	8	Por los médicos forenses	17
3ª y 4ª	125		Id. id. por los de la armada	1
5ª y 6ª	33			
7ª y 8ª	36	4		
Suma	233	7	Total	18

Enfermerías de Carcel y Presidio, asistidos.... 186
Idem, Asilo de San José, idem.... 27

NECROCOMIO.

Cadáveres ingresados.... 18

Autopsias por los médicos forenses.... 17
Idem por los médicos de la armada.... 1 18

(2) Los variolosos y fallecidos están incluídos en las respectivas columnas, de enfermos fallecidos.

RELACION del número de personas que han solicitado la asistencia médica municipal á domicilio durante el mes de febrero de 1888.

BARRIOS.	Nº	BARRIOS.	Nº
Templete	1	Suma del frente	94
Santo Cristo	1	San Lázaro	59
San Juan de Dios	1	Peñalver	20
Santo Angel	1	Pueblo Nuevo	20
Santa Teresa	4	San Nicolás	6
Paula	2	Arsenal	1
San Isidro	3	Ceiba	11
Punta	31	Jesús María	13
Colón	9	Vives	14
Tacón	18	Chávez	9
Marte	3	Pilar	5
Monserrate	4	Villanueva	6
Guadalupe	2	Cerro	2
Dragones	5	Atarés	20
San Leopoldo	17	Jesús del Monte	6
Suma	94	Total	319

Habana, febrero 29 de 1888.—El Subinspector, *Julio de Zúñiga.*—Vto. Bno.: El Concejal Inspector, *Dr. Sabucedo.*

BALANCE *general en que constan los ingresos y egresos habidos en la rifa de la Suscrición Sanitaria del barrio de San Lázaro desde el día 10 de enero último á la fecha á virtud de la suscrición verificada entre los vecinos pudientes del barrio para socorrer á los menesterosos de la misma localidad que han sido invadidos por la epidemia variolosa.*

INGRESOS.

NOMBRES.	PESOS.	CTS.
D. José Guinart y Salas	$ 25	
.. Manuel V. Rivas	25	
.. Jesús María Trillo	25	
.. Florentino F. Garay	25	
.. J. Manuel Fernández	25	
.. Angel Aurrecoechea	25	
Dr. D. Lorenzo Fran	10	
D. Ramón Cermida	1	
.. Claudio Roqué y operarios	1	80
.. Francisco Fernández y dependientes	2	
.. José Antonio	1	
Dª Mercedes Cabo de Villa	1	
D. Manuel Menendez	20	
.. José Casel es	1	
Dª Mercedes Garci	10	
.. Felicita Mastias	10	
D. Laureano Rodríguez	1	
Dª Josefa Mendez	50	
Dª José Vázquez	50	
Dª Pilar Sánchez	30	
Sr. Francisco Sary	4	
Vilariño	80	
D. José Martínez	50	
Dª Antonia Medina	10	
.. Mónica Alvarez	10	
D. Rogelio Folón	1	
Dª Tomasa Alonso	50	
.. Francisca Herrera	10	
D. Antonio Fernández	1	
.. Agustín Valdés	10	
.. Cándido Fernández	10	
.. José Fernández	25	
.. André Cubo	1	
.. Manuel Y. Blanco	50	
.. José Pérez	1	
.. Ramón Pérez	50	
.. Faustino Suárez	1	
.. Ramón Fernández	35	
.. Antonio Herrera	20	
.. Benito Menéndez	50	
.. Carlos Scrabio	10	
.. Prudeb López	10	
.. Higinio Echavarry	50	
.. Florentino Peñón	50	
.. José González	1	

DR. ROBELIN.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Consultas de 7 á 10 mañana y de 3 á 5 tarde.
PRADO Nº 67.
C 318 29-24F

F. N. Justiniani Chacon.
DENTISTA
MEDICO-CIRJANO.
Salud 42 entre Campanario y Lealtad.
2573 28-28 f

ENSEÑANZAS.

LUCIANO DE PAZOS
Profesor de francés, dibujo y reforma de letra: clases á domicilio.—Honorarios módicos. San Rafael 27 Bazar Parisien. C—447 26-13Mz

D. Bruno V. Miranda y D. Victorio R. Ventura,
Maestros en propiedad, respectivamente de las Escuelas de entrada de los barrios Norte y Sur de Güira de Melena, desean permutar sus escuelas respectivas por otras análogas en las provincias de Santa Clara, Matanzas ó la Habana, dando informes justificados y exigiendo los mismos. Reciben aviso en dicho pueblo. 3187 4-13

MR. ALFRED BOISSIE. ORDENES, GALIANO 130.—La casa Valdepares obsequia con un ejemplar de sus *Modismos franceses* á los compradores de su *Primer curso de francés*, arreglado al programa del Instituto $1 B|B. 3153 8-11

EL INFANTIL.
Colegio privado de 1ª y 2ª enseñanza.
Director: D. Gabriel España.
Industria 122.
TELEFONO 1098—HABANA.
Cabiertas ya las plazas de alumnos externos, sólo se admiten por hoy internos ó medio internos.
3176 4-11

LIBROS E IMPRESOS.

ESPAÑA.
Historia de España, por D. Modesto de la Fuente, 30 tomos. Historia Universal, por César Cantú, 10 ts. Thiers: Revolución Francesa, 5 ts. Librería La Universidad, O-Reilly n. 61. 3292 4-14

DON QUIJOTE
de la Mancha, por Cervantes, 2 ts. en 4º con láminas y pasta fina con relieves y dorados $5 billetes: de venta Salud n. 22 librería española y extranjera, Habana
3214 5-13

AVISO.
"DON CIRCUNSTANCIAS"
PERIODICO POLITICO CON CARICATURAS.
La administración pone en conocimiento de los señores suscritores que han pedido la colección, que agotada la tirada del número 1º, no se le pueden servir los pedidos hasta el próximo jueves, que quedará terminada la 2ª edición del expresado número.
G 4-13

EL SALON DE LA MODA.
Queda abierta la suscricion para el presente año de 1888 de esta acreditada revista, asegurada su reputacion en los pocos años que cuenta de existencia por el considerable número de suscritoras que procurando su adquisicion la han favorecido.
Simpática siempre á toda idea de pragreso ofrece en admirable conjunto de perfeccion y riqueza la última palabra de la moda. Su precio sin rival, es tan solo el de $5-30 oro por la suscricion de un año, y $3-50 por semestre, precios en oro y pago anticipado.
Agente general en la Habana en Neptuno 8. En el interior de la Isla, los agentes autorizados de este Centro Editorial. Se reparten prospectos á domicilio y á cuantas personas lo soliciten.
Cn 381 1-M

ESPAÑA
Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta el dia, con extensas descripciones de los hechos gloriosos y rasgos heróicos, en política, arte militar, etc. etc en todas las épocas, 6 grandes tomos gruesos ilustrados con láminas, representando monumentos notables, batallas y acciones célebres, retratos de hombres ilustres etc., etc., ha costado $120 y se dan en $40 btes. De venta Salud 23 librería. Habana.
3129 4-10

ARTES Y OFICIOS.

GRAN CASA DE MODAS DE R. ESPINET.—Se confeccionan vestidos con muchísimo gusto, á capricho y á el último figurin, para señora y niñas; de viajes, bailes y bodas con muchísima prontitud, y se adornan sombreros: se corta y entalla por $1. Bernaza 29. 3265 26-14Mz

GRAN TREN DE CANTINA.—ESMERO, aseo y economía encontrarán las personas que visiten dicho establecimiento, pues se despacha á domicilio y al gusto de cada uno. Monte esquina á Aguila, accesoria B. 3189 4-13

Juan Noriega
Añador, compositor de pianos y violines. Aguila n. 76, entre San Rafael y San Miguel.
3109 4-10

JUAN DE DIOS NADAL Y LOPEZ,
compositor de toda clase de instrumentos de música, sucesor de su padre D. Juan, que vivió en la calle del Trocadero n. 67, coloca piezas nuevas á los cilindros de los órganos y serafinas. Compone y afina acordeones. Se vende una Serafina y un órgano.
LEALTAD NUMMERO 14 DARAN RAZON.
2962 15-7Mz

DE ACTUALIDAD.
Los que necesiten hacerse camisas finas con gran economía, dirijanse á O'Reilly 94 entre Villegas y Bernaza donde el más antiguo y acreditado de los camiseros J. GARCIA CASARIEGO las hace á 12$ oro docena llevándole la tela. También pone puños y cuellos más barato que nadie. 2710 15-M1

GRAN FABRICA ESPECIAL
de bragueros, aparatos ortopédicos y fajas de todas clases.

De H. A. Vega.
Esta antigua casa que fué de Baró, ofrece al público sus especiales bragueros que consiguen la cura radical están recomendados por los médicos por los resultados que dan. Los reconocimientos de señoras y niños están á cargo de la inteligente Sra. esposa de Vega.
31½—OBISPO—31½. HABANA
2676 15-1Mz

SOLICITUDES.

UNA INSTITUTRIZ QUE TIENE BUENAS referencias y posee los idiomas alemán, inglés, francés y español, y enseña el piano, toda clase de labores, como los demás ramos de una esmerada educación, desea colocarse. Informarán Amargura número 16 ó dirigirse Apartado número 391.
3285 4-14

SE DESEA COLOCAR UN GENERAL COCINERO y repostero en casa particular, fonda ó almacén, sabe su obligación y tiene personas que abonen por él. Informarán O'Reilly 2, fonda el Correo.
3287 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de mano ó manejadora. Obispo número 38, altos. 3274 4 14

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color para la limpieza de casa y manejar niños, que tenga buenas referencias, Monte y Cárdenas, baratillo informarán.
3289 4-14

BARBERO
Se solicita un oficial, Compostela, entre Jesús María y Acosta, frente al número 114.
3272 4-14

SE SOLICITA
una criada de mano, de mediana edad, que presente buenas referencias. Darán razón Neptuno 123.
3273 4-14

SE SOLICITA
para una casa decente una manejadora para un niño de 2 meses, que traiga buenas referencias. Perseverancia 51. 3265 4-14

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y humilde, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: sabe cumplir con su oblicación: calle de Villegas 105, entre Muralla y Teniente Rey dan razón. 3296 4-14

UN CRIADO DE MANO MUY LISTO Y QUE sepa cumplir con su obligación; ha de tener recomendaciones de personas de respeto, sin cuyo requisito no se admitirá: sueldo $25 y ropa limpia. Obispo número 56. 3291 4 14

UNA PROFESORA QUE POSEE VARIOS idiomas y los demás ramos de una esmerada educación, solicita encontrar una familia en donde le darán en cambio de unas clases diariamente un cuarto y manutención. Dirijase Apartado 331.
3284 4-14

SE SOLICITA
una criada de mano para todo el servicio doméstico. Galiano número 69, entre Neptuno y San Miguel.
3257 4-14

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES: uno de cocinero y el otro de portero ó bien criado de mano: tienen personas que abonen por su honradez y buena conducta. Informarán Monte n. 5, á todas horas. 3282 4-14

SOLICITA COLOCACION DE COSTURERA una joven peninsular. para casa particular ó establecimiento. Calle de Cuba número 66.
3279 4-14

Salud 89.
Se necesita una criada blanca que sepa leer y escribir. 3275 4-14

SE SOLICITA
un muchacho de doce á catorce años para el servicio de una corta familia; sin buenas referencias que no se presente. Compostela n. 48, entre Obispo y Obrapía informarán. 3262 4-14

SE SOLICITA
un criado de mano, asiático, que sepa su obligación, que traiga buenas referencias: si no es así que no se presente. Informarán San Miguel 100.
3259 4-14

SE NECESITA
una criada de mano, de mediana edad, que sepa su obligación y tenga buenas referencias. Aguila 141.
3286 4-14

BARBERO.
Se solicita un oficial. Bernaza número 72.
3271 a1-13 d3-14

UNA SEÑORA INGLESA SOLICITA COLOCacion con una familia respetable para cuidar uno ó dos niños y tambien para viajar á Europa. Informes buenos se darán en Zulueta 38 esquina á Teniente-Rey. 3237 4 13

SE SOLICITA
una buena criada de mano, blanca ó de color, que tenga buenas referencias. Lealtad 68 entre Concordia y Virtudes. 3203 4-13

SOLICITA COLOCACION UN JOVEN PEninsular de mediana edad, de portero ó para aseo de un escritorio ó criado de manos en casa de comercio, teniendo práctica en estos ramos y buenas recomendaciones de su buen porte, informarán Obispo 56 el portero. 3240 4-13

106 Galiano 106.
AGENCIA DE LA NUEVA REMINGTON, se solicita una manejadora formal y que tenga quien abone por ella. 3238 4-13

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA colocarse para acompañar á una señora ó coser en máquina ó para criada de mano, tiene buenas referencias. Sitios 146. 3230 4-13

A UNA SEÑORA SOLA PARA ACOMPAÑAR á otra, se le dará cuarto, comida y un corto sueldo. Obispo 113 entresuelos. 3217 4-13

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color; Virtudes 32.
3242 4-13

Se solicitan
una cocinera y una criada de mano jóven y de color: Luz 97. 3233 4-13

SE SOLICITA
una manejadora para niño de brazo, debiendo tener referencias: Animas 103, 3205 4-13

UNA SEÑORA SOLICITA TOMAR UNA CANtina, siendo la comida particular: calle de la Salud n. 20. 3245 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA NATUral de Islas Canarias para criada de mano ó manejadora para una corta familia, no tiene inconveniente acompañar una señora ó familia á viajar, tiene personas que respondan de su conducta: calle de los Sitios n. 71 dan razón. 3243 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR MAYOR DE edad desea colocarse de manejadora ó criada de mano: darán razón Jesús María 23, tiene quien responda por ella. 3197 4-13

AGUIAR 75—SE NECESITAN PARA COLOcar toda clase de criados y criadas, y á los dueños de establecimientos y familias particulares, se le facilitan dependientes y del servicio doméstico. Se compran palomas caseras con alas enteras.
3194 4-13

UN PENINSULAR DULCERO Y REPOSTEro en general desea colocarse de su oficio en cualquier obrador, tiene personas que abonen por su conducta. Calle de Suárez número 16.
3188 4 13

PASAJE 9, ALTOS
Se solicita una buena criada de mano, que entienda de manejar niños y que tenga buenas referencias.
3215 4-13

A 5 POR 100 ANUAL
$32.000 en oro de una señora anciana, se dan con hipoteca de casas, lo que pidan hasta $500. Se habla con su apoderado de 8 á 12 en Concordia 87.
3247 4-13

SE SOLICITA
una jóven blanca ó de color de trece á quince años para acompañar á una señora, se prefiere huérfana. Salgueras 24, de cuatro á siete tarde, Cerro.
3253 4-13

SE SOLICITA
una criada, que sea blanca, peninsular, para criada y cocinera de un matrimonio solo; de 12 á 5 Refugio 16.
3192 4-13

HAY UN JOVEN RECIEN LLEGADO DE LA Península, de 22 años, que desea encontrar una talabartería ó tren de carruages para los atalages; informarán Bernaza 42. 3199 4-13

UNA MORENA JOVEN DESEA COLOCARSE de criandera á leche entera la que tiene buena y abundante, con personas que abonen por su conducta: Morro n. 5. 31-1 4-13

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSULAR de 12 á 14 años presentando personas que garanticen su honradez. En Casa-Blanca calle de la Marina, baratillo La Pasiega informarán.
3207 4 13

UNA JOVEN PENINSULAR ACOSTUMBRAda en el país desea colocarse de criada de mano ó manejadora, tiene quien responda por ella: Inquisidor núm. 7. 3210 4-13

UNA BUENA LAVANDERA SOLICITA COLocacion para lavar en casa particular. San Miguel n. 160 darán razón.
3208 4-13

SE SOLICITA
una criada para una señora sola que entienda algo de cocina, que duerma en el acomodo. Aguacate 146.
3214 4-13

SE SOLICITA
una buena criada de mano en Trocadero 61.
3249 4-13

SE SOLICITA
una general criada de mano blanca y para ayudar con los niños y ha de traer buenas recomendaciones de casas particulares. Acosta 21.
3220 4-13

UN PENINSULAR DESEA COLOCARSE para cochero particular, habiéndolo ejercido por mucho tiempo, ó de portero: informarán Morro 22.
3248 4-13

SE SOLICITA
un joven de quince á veinte años, que sepa algo de farmacia. Reina número 34.
3211 4-13

SE DESEA COLOCAR UN MUCHACHO DE color muy decente y de buenas referencias, con uno ó dos caballeros que sean decentes; si no que no se molesten en procurarlo. Calle de la Muralla esquina á Habana, bodega, de 1 á 3 ó de 7½ á 10½.
3223 4-13

SE SOLICITA
una general cocinera ó cocinero de color, que sepa bien su obligación y traiga buenas recomendaciones. Acosta n. 52. 3186 4-13

DE INTERES GENERAL.
Un joven inteligente en contabilidad, que ha desempeñado los cargos de Tenedor de Libros y Cajero; en respetables casas de este Comercio, desea hallar una colocación análoga en la Habana ó en otro punto, ofreciendo las mejores recomendaciones comerciales. Dirigirse por correo á P. M., Apartado 171, Habana.
3185 10-13

En la calzada de Belascoaín nº 25
se solicita una criada blanca ó de color, que duerma en el acomodo. 3225 4-13

SE COLOCA UN GENERAL CRIADO DE mano, y también un cocinero; no tiene inconveniente en ir al campo ó para un establecimiento en la Habana: los dos de buena conducta. Bayona n. 17.
3204 4-13

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera de color, sana y robusta á leche entera, tiene tres meses de parida y personas que garanticen su buen comportamiento: calle de Suárez n. 43 dan razón. 3177 4-11

MODISTA
Una general modista y cortadora por figurin desea colocarse en una casa particular, que señoras y niños vistan con exquisito gusto, solo para cortar entallar y coser, sea en este ó en algun punto de temporada informes tiene los mejores que se pueden desear Tejadillo 12. 3157 4-11

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO GENEral cocinero y repostero, asado y humilde, ya sea en casa particular ó establecimiento: calle del Aguila n. 120 dan razón. 3164 4-11

DESEAN COLOCARSE
dos jóvenes peninsulares, uno de ellos recienllegado, de criados de mano y uno de ellos tambien portero, saben cumplir con su obligación y tienen personas que garanticen su conducta. Darán razón en Aguiar 55.
3169 4-11

Aprendiz de barbero.
Se solicita uno en el Salon Inglaterra, Prado frento al Parque Central. 3167 4-11

Desea colocarse
un cocinero blanco de mediana edad, tiene quien responda de su conducta: Prado 32 informarán.
3182 4-11

SE SOLICITA
un criado de mano, bien sea blanco ó mulato, si no tiene referencias que no se presenten: Luz 86.
3171 4-11

SE SOLICITA
una criada formal para atender á una señora enferma: Aguiar 49. 3173 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COlor para manejadora de niños con los que es muy cariñosa, prefiriendo una familia extranjera; tiene los mejores informes de su conducta: calle del Aguila n. 84 informarán. 3178 4-11

SE SOLICITA
un operario para los trabajos de cañería de gas y agua en la lamparería de A. P. Ramírez, Amistad n. 77.
3162 4-11

SE SOLICITA
una manejadora de mediana edad con buenas referencias. Neptuno 155. 3154 4-11

CRIANDERA—UNA SEÑORA PENINSULAR bien robusta y sana, de veinte y cuatro dias de parida, desea colocarse de criandera en casa de familia respetable: tiene personas que garanticen sus buenas referencias: informarán á todas horas Aguila 114.
3163 4 11

JARDINERO
Uno muy bueno, del Botánico de Madrid, desea colocarse sin grandes pretensiones, además, tiene suficiencia para desempeñar algún otro puesto á la vez. Reina 49, locería informarán. 3151 1a-10 3d-11

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera y repostera de color: no duerme en el acomodo: tiene quien responda por ella. Calle del Sol 51 darán razón. 3108 4-10

SE SOLICITA
una mujer de color que sepa cortar, coser ropa de niño y ayudar con ellos y que tenga referencias. Sol 65, piso 1º 3107 4-10

SE SOLICITA
una criada de mano, de mediana edad, que sepa su obligación y tenga buenas referencias. Aguila 141.
3286 4-14

Se solicita
para un matrimonio una criada de mano, que tenga buenas referencias: sueldo $20 y ropa limpia. Compostela 92. 3123 4-10

$1,000 á $5,000
se dan con hipoteca de casas. Villegas 89 informarán.
3113 4-10

UNA CRIANDERA
Desea colocarse á leche entera: tiene dos meses y medio de parida: lleva un niño de 4 años consigo. Santa Catalina n. 2, Cerro. 3121 4-10

SE SOLICITA
un buen criado de mano, que sepa su obligación y que traiga referencias: de no que no se presente. Reina 91.
3130 4-10

COCINERO GENERAL.—UNO DESEA COLocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que garanticen su conducta: en la misma se desea hacerse cargo del lavado de dos ó tres familias. Sol 61, altos. 3128 4-10

SE SOLICITA
una manejadora que entienda de quehaceres domésticos, y tenga quien abone su conducta. Obrapía 68, altos informarán. 3137 4-10

SE SOLICITA
un muchacho para criado de mano, como de diez á quince años, que tenga quien responda por él. Sol 61.
3135 4-10

CRIADA FRANCESA
Solicita colocación para criada de mano ó para enseñar su idioma á niños: sabe coser á máquina y á mano. Concordia 65 darán razón.
3143 4-10

SE SOLICITA
una manejadora y un criado de mano, que tengan ambos buenas referencias. Tejadillo 48, altos.
3132 4-10

7 POR CIENTO AL AÑO
$25,000 se dan el todo ó en fracciones con hipoteca de casas, no media corredor en los negocios, así se desean fincas buenas y tratar ambas partes. Obrapía 91 informarán. 3112 4-10

SE SOLICITA
un muchacho peninsular, que entienda el servicio de mano y tenga buenas referencias. Reina n. 105.
3072 5-9

SE SOLICITA
para un matrimonio un mulatico de 13 á 14 años, que tenga quien lo garantice. Amargura y San Ignacio, altos. 2913 8-6

UNA SEÑORA INGLESA, QUE HABLA ESpañol, desea encontrar una familia respetable para cuidar niños ó para acompañar á una señora: entiende de peinados: tiene personas que respondan por su conducta: impondrán Empedrado 33.
2971 9-7

COMPRAS.

SE COMPRA UNA CASA QUE NO PASE DE $7000 pesos billetes libres, que esté situada en los alrededores del Parque ó Obrapía libre de censos y títulos muy claros: informarán Obispo 113 entresuelos ó por correo J. D. en la misma. 3218 4-13

SE COMPRAN CASAS EN PACTO DE RETRO ó venta real y créditos hipotecarios de casas hasta la cantidad de 96 mil pesos oro ó se imponen en casas con poco interés: sin más intervención que el interesado. Aguila entre Reina y Estrella, La Física de 8 á 11. 3212 4-13

INTERESANTE
Neptuno 41 esquina á Amistad se compran muebles, pianinos, oro, plata vieja, brillantes y prendas finas antiguas y modernas, pagándolas á los más altos precios. 3118 8-10

Libros.
Se compran libros de todas clases, en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. Obispo n. 86, librería al lado de La Pluma de Oro.
3040 10-8

¡OJO!
Por órdenes que tenemos de dos comisionistas para mandar á la Península y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas con brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. San Miguel núm. 92 esquina á Manrique á todas horas del dia.
2327 26-19 F

ORO Y PLATA VIEJA.
Se compra en todas cantidades, pagando los más altos precios
TENIENTE-REY 13, ALTOS.
1523 53-4F

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO, DESDE EL PARQUE á la calle de San Rafael, un perrito sato, color blanco y negro, entiende por GARRIN: el que lo entregue en la calle de Barcelona n. 4, será gratificado.
3261 4-14

Pérdida.
Se suplica á la persona que en la calle de Santa Clara se haya encontrado una bolsita conteniendo un llavero con unas cuantas llaves, se sirva entregarlo en la misma calle n. 3, donde después de agradecerlo se le gratificará. 3263 a1-13 d3-14

PERDIDA—DESDE EL PARADERO DE MAriano hasta la calle del Sol esquina á San Pedro pasando por Reina, Campo de Marte, Monte, Ursulinas y Luz en toda su extensión, se ha extraviado un paquete de documentos de interés solamente para su dueño, entre ellos una copia auténtica de una escritura de venta y dos copias simples de otras. Si el que los hubiere encontrado los entrega en Manrique 134 entre Salud y Reina, se le gratificará generosamente.
3229 1-12a 3-13d

EL 10 DEL ACTUAL DESAPARECIO DE LA casa Consulado 120 un perrito galgo fino, color barquillo, ojos pardos claros y el rabo algo lastimado, entiende por Lindo. El que lo entregue en dicha casa será gratificado. 3184 1-12a 8-13d

SE GRATIFICARA CON CUATRO PESOS AL que de razón de un perrito de un pié de alto por dos de largo: señas las cuatro patas doradas, dos lunarcitos sobre los ojos, el lomo color dorado oscuro, con un collarcito amarillo. Esperanza número 5.
3140 4-10

$85 ORO
Se dan de gratificación al que presente en la calle del Trocadero nº 85 unas dormilonas brillantes, una sortija roseta con un rubí en el centro y seis brillantes chiquitos al rededor, un par aretes forma candado con cuatro perlitas cada una, una cadenita con una medalla y varios cubiertos de plata Cristof, todo lo cual fué extraviado en la noche de uno de los primeros sábados de enero
En la misma se entregará dicho importe al que la presente sin entrar en ninguna averiguación.
3131 4-10

Casas de salud, hoteles y fondas

CASA DE HUÉSPEDES STA. ISABEL.
LA CASA MAS FRESCA DE LA HABANA
INDUSTRIA N. 136.
Cerca al parque, cara á la brisa aquellas habitaciones sueltas y á toda pensión, precios sumamente equitativos. No olvidar que está á una cuadra del Parque.
3172 8-11

ALQUILERES

Ganga. A corta distancia de esta capital se arrienda una estancia de labor de seis y media caballerías de tierra, abundantes pastos y buena aguada. Para más pormenores dirijirse á D. Rafael Martínez Ancha del Norte 96 3260 8-14

SE ALQUILA
á un matrimonio sin niños, un hermoso salon alto con un pequeño comedor anexo, en Jesús María 11, próximo á los muelles de Luz. 3283 4-14

SE ALQUILAN
en la calle de la Merced número 50, dos buenas habitaciones en casa de familia decente. Hay buena agua en la casa. Ha de ser á señoras solas y sin niños.
3267 4-14

Se alquilan las casas Príncipe Alfonso n. 85, propia para establecimiento, de alto y bajo; y la de la calle de Manrique número 120, entre Salud y Dragones, muy espaciosa, con agua. Impondrán Crmpanario número 59. 3270 8-14

SE ALQUILA
la casa San Miguel n. 43, casi esquina á Galiano, de alto y bajo. por un módico alquiler y con todo el servicio necesario. Informarán Industria n. 75.
3286 4 14

Se alquila la casa calle de la Picota n. 95, con entrada de carruaje, tres hermosos cuartos, mamparas, persianas, agua y gas, en 25 pesos oro. Calle del Aguacate n. 12: en la misma se alquila un cuarto bajo en billetes. 3294 4-14

Bien junto ó separado se alquila la casa de altos y bajos, calle del Aguila n. 48, esquina á Animas, para cualquier clase de establecimiento, con agua, sumidero, etc. Dan razón de nueve á diez de la mañana ó de cuatro á cinco de la tarde, en la calle de Chávez número 22. 3290 4-14

Se alquila en el Calabazar, calle de la Fundación Cesquina á la de Espada, la hermosa y fresca casa conocida por "Casa de Vento:" en ella se hallan los saludables baños del mismo nombre: se da sumamente barata. Impondrán calzada de San Lázaro n. 225.
3288 4-14

Se alquila en Jesús del Monte, calle de Madrid esquina á la del Marqués de la Torre, una hermosa casa, capaz para dos familias: se da muy barata; está á una cuadra de la calzada y del paradero de Estanillo. Impondrán calzada de San Lázaro número 225.
3289 4-14

SE ALQUILA
la casa calzada de Jesús del Monte núm. 3, esquina á Tejas, con comodidades para una corta familia. La llave en frente, n. 4. Su dueña, en Zaragoza n. 27, Cerro. 3281 4-14

SE ALQUILA
un local de dos puertas, al frente de la plaza del Cristo, Lamparilla número 74, propio para establecimiento. En la botica del Cristo informarán.
3277 4-14

ESTANCIA SAN JOSE, EN ARROYO ARENAS.
Se arrienda ó da á partido; mide dos caballerías, propias para siembras, divididas en 4 cuartones, cercas de piedra, la cruzan dos ríos y tiene un abundante ojo de agua potable: se da barata, é informarán en el café y billar. 3264 4-14

SE ALQUILA
una hermosa habitación alta, á una señora sola de moralidad ó matrimonio sin hijos de iguales condiciones. Trocadero 35. 3227 4-14

Se alquila en el Cerro, calle de Zaragoza entre Atocha y la calzada, una hermosa casa de seis cuartos, sala, comedor, patio y dos plumas de agua: en Atocha n. 8 darán razón. 3091 8a-9 8d-9

TRES MARAVILLOSAS
MAQUINAS DE COSER.
LA AUTOMATICA
Nueva máquina de Singer (cadeneta.)
Sutil y ligera como el ave.
El futuro de camiseros y modistas.
LA VIBRATORIA, de Singer.
SE GARANTIZA
La más moderna, la más ligera y la más simple de TODAS las máquinas de coser.
LA OSCILANTE, de Singer.
Científica y mecánicamente perfecta.
PERFECCION GARANTIZADA.
THE SINGER MFG. CO.
(Fabricante de 8.000,000 de máquinas en uso.)
Representantes, Alvarez y Hinse, OBISPO 123.
GRAN REDUCCION DE PRECIOS.
Cn 1099 312 20Jl

ACEITES LUBRICADORES.
Ofrecemos á los Sres. hacendados y á los Sres industriales ACEITES DE 1ª CALIDAD para TODA CLASE DE MAQUINARIA superiores á todos los aceites del mercado: los precios son sin competencia y para que no haya engaño se vende al peso. "7 libras equivalen un galon." Puede usarse en los ejes que den una revolucion al minuto y *también en aquellos que su velocidad sea de 3 y 4 mil revoluciones por minuto*, sin temor de que se destruyan las chumaceras, ejes y muñones. Es el aceite que ofrecemos, un lubrificante excelente; no contiene goma ni ácido de ninguna especie: resiste temperaturas muy elevadas por su especial confección.

EL ACEITE IMPERIAL (Valvolina)
Para válvulas y cilindros de vapor es un producto que NO TIENE RIVAL y está enteramente libre de materias corrosivas SIN producir residuos.

LA GRASA REFINADA (engrudo)
que se usa para los ejes de los carros de ferrocarril, guijos, engranajes, mazas de carreta, etc., etc., se obtendrá á precios muy ventajosos.
En venta por AMAT y LA GUARDIA, comerciantes importadores de maquinaria, efectos de agricultura y ferretería, calle de Cuba n. 63 Apartado 346. Habana. Cn 436 26-10Mz

PONGAN ATENCION.
No es mi deseo causar esplin al lector ó lectora, y por eso he de ser breve. Las máquinas de coser NEW HOME ó NUEVA DEL HOGAR, de doble pespunte, son, mecánicamente hablando, las más sólidas, suaves y durables que se conocen, y mitológicamente calificadas las *Náyades divinas* entre las demás clases de máquinas de coser.
Si las elogiase cual se merecen podría dar lugar á dudas, y lo más acertado es que el público las pruebe y examine para que asevere sus BONDADES.
WILCOX & GIBBS, de cadeneta, automáticas y silenciosas.
Así se llaman las máquinas que generalmente emplean los camiseros y modistas de primer órden.
No habiendo tenido competidora, conserva esta máquina el nombre tan acomodaticio NON PLUS ULTRA.
Como hay tantos gustos no he podido sustraerme á importar tan solo estas dos clases de máquinas; por tanto puedo ofrecer á precios más ventajosos que mis colegas la Gran Americana números 1 y 7—Singer Opel—Singer M zme oscilante.
Gran variedad en novedades y otros artículos concernientes al giro.
—Bouquet—Araña Globe—Dómina—Domestic, etc., ect., y para zapateros la Howe-Polytype y New Home oscilante.
112 O'Reilly—JOSE SOPEÑA—O'Reilly 112.
ULTIMA CUADRA.
2850 9-4

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.
HOTEL SARATOGA.
DE PRIMERA CLASE.
Llevadas á cabo en parte las reformas proyectadas en el expresado establecimiento, su dueño lo ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general, brindándoles servicio inmejorable y PRECIOS MODICOS.
Rebaja á las familias.
A los Sres. viajeros que desde la Habana se dirijan á los baños, este hotel se hace cargo de abonar todos los gastos, como son pasaje del ferrocarril, almuerzo en Paso Real, carruaje desde este punto hasta San Diego, ida y vuelta, las correspondientes consultas y papeletas del médico y 25 dias de estancia en el referido Hotel, todo por la insignificante suma de 85 pesos oro en primera y 60 pesos oro en segunda. De este modo se evitan los abusos que se cometen con quienes por necesidad concurren á los baños.
Dirigirse á D. Pedro Murias, calle de Zulueta esquina á Apodaca, donde previo pago se facilitan las correspondientes papeletas y cuantos informes se deseen. Cn 356 13-2a 13-3d

ACEITE PARA MAQUINAS.
El que ofrecemos á los consumidores de ***ACEITE DE LUBRICAR***, es un artículo superior á los que se usan en el país. Además de sus mejores cualidades, es más barato que ***EL ACEITE DE COCO, EL SEBO Y SUS SIMILARES***. Un galon de nuestro aceite de lubricar pesa 7 libras. Dicho aceite debe usarse en las piezas mayores como los guijos de trapiches, guijos de las catalinas, voladoras, donkeys, etc, etc., etc., donde dará un excelente resultado, así como NO DEBE EMPLEARSE en las piezas menores que giran con velocidad como las centrífugas, ejes de trasmisión, etc., etc.
NUESTRO LUBRICADOR PARA CILINDROS
es una especialidad para estas delicadas partes de las máquinas de vapor por tener la inapreciable cualidad de no dejar residuo como sucede con el sebo, etc, etc.
De venta en los principales establecimientos del giro. Y al por mayor en el escritorio
Teniente Rey n. 71, Habana.
Cn 420 15-7M

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA
DE LA VIUDA DE
MIGUEL DE VILLA
60, OBISPO 60.
Agencia única y exclusiva en esta Isla de las publicaciones nacionales
LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA
(Revista de Bellas Artes y actualidad)
Y
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
(periódico de señoras y señoritas)
INDISPENSABLE en toda casa de familia.
Cn 269 29-11F

SE ALQUILAN
cinco cuartos seguidos ó separados, con agua, patio y demás comodidades. Callejon del Suspiro 14.
3239 6-13

Se alquilan las casas Santos Suárez n. 8 y Milagro 5 en Jesús del Monte la primera, con sala, 3 cuartos, patrio y traspatio, buen pozo en $28 btes. y Milagros 5 con 4 posesiones y pozo en $15. Ambas á 10 pasos de la calzada, en la inmediata á la primera está la llave y la de la de Milagros en el 579 de dicha calzada; de más informes Dragones y Manrique, carnicería.
3219 4-13

SE ALQUILA
una espaciosa sala con dos ventanas, amueblada para escritorio, médico ó abogado, no se cobra alquiler por los muebles, también un zaguan, el precio muy módico Cuba 112 esquina á Sol.
3228 4-13

SE ALQUILAN
en precio módico, arreglado á las circunstancias los altos de la casa calle de Cuba número 67, entre Riela y Teniente-Rey, punto céntrico, vistas extensas, sala, antesala, comedor y habitaciones amplias y ventiladas, cocina y escusado espaciosos, cuarto de baño cómodo, agua en abundancia y magníficas azoteas alta y baja. En los bajos de la misma informarán.
C—446 15-13M

Ojo aquí.
Se arrienda una estancia en el Calabazar, lindando con el pueblo, en un costado el río y el paradero del ferrocarril, enfrente de la portada en los mismos terrenos: tambien se alquila un zaguan y un cuarto para trastos ó efectos: impondrán de todo Merced 63.
3231 4-13

Virtudes 15.
A dos cuadras de los parques y teatros dos habitaciones con ventana á la calle, grandes, frescas y claras; también dos habitaciones al patio, tiene muchas comodidades y servicio de criado, en precio módico.
3241 4-13

SE ALQUILA
un piso alto compuesto de sala, comedor, tres cuartos y servidumbre: informan en Reina 3, al lado de la Audiencia. 3251 4 13

SE ALQUILAN
sala y hermosas habitaciones altas y ventiladas: entrada independiente á todas horas. Prado 13
3196 15-13Mz

Se alquila la casa Santos Suárez n. 46, barrio de Jesús del Monte, de esquina y portales espaciosos, de sala, saleta corrida, tres cuartos, cocina, con sus pilastras, patio, traspatio, agua fértil, árboles frutales, muy espaciosa y fresca: en el n. 44 del lado está la llave y en Villegas n. 44 informarán de su ajuste.
3209 4-13

SE ALQUILA
en casa de familia decente un hermoso cuarto bajo y un zaguán. Calle de la Concordia n. 5, entre Aguila y Amistad. 3202 4-13

SE ALQUILA
la casa de alto y bajo, calle de Aguacate n. 150, entre Sol y Luz. Compostela n. 119, entre Sol y Muralla, informarán. 3198 4-13

EN LA CALZADA DEL PRINCIPE ALFONso 278, donde se halla establecido un puesto de frutas se alquila un buen local para carnicería, advirtiendo que es uno de los mejores puntos de esta calle ó se admiten proposiciones. Calzada del Príncipe Alfonso 278. 3155 4-13

Se alquila la casa calle de San Rafael 139, propia para un tren de coches, que es á lo que ha estado destinada siempre. En la misma se vende una duquesa. Impondrán en la fábrica de jabon del lado y en Cuba 52. 3152 10-11

SE ALQUILA
la hermosa casa, calle de las Animas n. 123. Informarán Zanja 51. 3158 4-11

SE ALQUILA
una hermosa sala con balcón á la calle, con asistencia ó sin ella, á personas de moralidad: tambien sirve para bufete: Villegas 115, 3170 4-11

Se alquila un magnífico cuarto alto á hombres ó un matrimonio sin hijos en $25 billetes. Condiciones 50 pesos en *garantía* al pago mensual. 28 *Italia*, sastrería y camisería, San Rafael 7, esquina á Amistad.
3122 4-10

SE ALQUILA
En dos onzas oro, exigiendo fiador, la casa toda de azotea y sumamente seca, Virtudes 57, tiene 3 cuartos seguidos, un hermoso alto, comedor con persianas gas y agua. La llave en el 55. Los dueños San Miguel n. 52. 3161 4-11

Obrapía 68, altos, se alquilan sala y gabinete, son muy frescos y ventilados: de más pormenores impondrán en la misma á todas horas.
3136 7-10

El magnífico piso alto de la casa más fresca de la Habana, con ocho balcones hermosos, con preciosas vistas al Parque de la India y Campo de Marte, todos los suelos de mármol y todas las comodidades apetecibles: se alquila barato. Cárdenas n. 2, esquina á la calzada del Monte. 3111 4-10

Cuartos baratos, 3 puertas del Parque Central: entrada independiente: todos altos y con balcón á la calle, á $20, 25 y 30 B|B San Miguel n. 1 de 12 á 3, primera puerta. 3117 4-10

SE ALQUILAN
á $8-50 uno cuartos altos, á hombres solos, amueblados y servidos, con gimnasio y baño gratis: entrada á todas horas. Compostela 113, entre Sol y Muralla.
3125 4-10

Se alquila la casa calle de Cuba n. 34 compuesta de sala, comedor, 5 cuartos corridos, un hermoso patio con su llave de agua, saleta al fondo, traspatio con un cuarto al fondo: hermosa cocina con llave de agua y 2 cuartos altos con su inodoro y llave de agua